



BIM 235

Sumario

Anuncios y Edictos

Urbanismo

Acuerdos Plenarios

13/01/2016 y 14/01/2016

Acuerdos de Junta de Gobierno

15/12/2015

22/12/2015

29/12/2015

30/12/2015 (dos sesiones extraordinarias y urgentes)

08/01/2016

12/01/2016

19/01/2016

26/01/2016

02/02/2016

10/02/2016 (extraordinaria)

16/02/2016

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

Relación 48/2015

Relación 49/2015

Relación 50/2015

Relación 51/2015

Relación 52/2015

Anuncios y Edictos

Urbanismo

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

Este anuncio ha sido publicado en el BOPA de fecha 2 de marzo de 2016, por lo que el plazo de información pública finaliza el día 2 de mayo de 2016.

ASUNTO: APROBACION INICIAL DEL MODIFICADO DEL ESTUDIO DE IMPLANTACION PARA INSTALACION DE CIRADERO EN FINCA SITA EN CASARES (PORCEYO)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de Febrero de 2016, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Implantación para instalación de criadero en finca sita en Casares (Porceyo) , promovido por Don Rubén Rodríguez Blanco.

De conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Decreto Legislativo 1/2004 de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROTU) y el artículo 253 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), el expediente de razón se somete a información pública por plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Principado de Asturias.

Durante el expresado plazo, quien lo desee, podrá examinar dicho expediente en el edificio administrativo "Antigua Pescadería Municipal", calle Cabrales, nº 2, de lunes a viernes en horario de 8,30 a 17 horas ininterrumpidamente y sábados de 9 a 13 horas. Asimismo, se podrán presentar los escritos/solicitudes que se consideren oportunos en el mismo horario, en los registros municipales habilitados al efecto, salvo los sábados, que solo podrán presentarse en los centros municipales integrados de Pumarín "Gijón-Sur", Ateneo de La Calzada y edificio administrativo Antigua Pescadería Municipal, en horario de 9 a 13.

Acuerdos Plenarios

Pleno Ordinario de 9 y 10 de Diciembre de 2015

1.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días, 9, 10, y 21 de Diciembre de 2015.

2.- Se acuerda la sustitución de un representante en el Consejo Sectorial de Consumo.

3.- Se acuerda la sustitución de un representante en el Consejo Escolar Municipal.

4.- Se procede al nombramiento de miembros del Consejo Social de la Ciudad.

5.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Ciudadanos relativa a la redacción de Ordenanza de Accesibilidad Universal.

6.- Se deniega proposición presentada por el PP relativa a la rehabilitación de la residencia de estudiantes en la Universidad Laboral.

7.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la adhesión a la "Red Estatal de Ciudades Educadoras".

8.- Se aprueban proposiciones presentadas por los Grupos Municipales Xixón Sí Puede y Ciudadanos, relativas a la constitución de un grupo de trabajo para la modificación del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del pleno.

9.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, sobre participación ciudadana.

10.- Se aprueba por mayoría absoluta la proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, sobre el conflicto laboral en la empresa de mantenimiento de la red semafórica.

11.- Se aprueba proposición presentada por el Izquierda Unida, sobre medidas a implementar con ocasión de la prórroga presupuestaria actualmente vigente.

12.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, para la designación de "Tren de la Libertad" al espacio liberado por las vías en el entorno de la Plaza del Humedad.

13.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre ampliación de horarios y adecuación de espacios de estudios.

14.- Se aprueba proposición de Xixón Sí Puede, relativa a parcelas en el ámbito rural de propiedad municipal.

(continuación del día anterior)

15.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Izquierda Unida, sobre coordinación de la oferta de actividades educativas.

16.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal Xixón Sí Puede, relativa a la línea de alta tensión "rama oriental del anillo central".

17.- Se aprueba proposición presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista, Xixón Sí Puede e Izquierda Unida, sobre la campaña de "boicot", desinversiones y sanciones contra colonización, el *apartheid* y la ocupación Israelí.

18.- Se desestima proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la propaganda electoral.

19.- Se desestima proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre dotación de una Cátedra universitaria en el *campus* de Viesques.

20.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la inclusión del cementerio Sucu-Ceares, en la "Ruta Europea de Cementerios".

21.- Se aprueba proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, para la ampliación del Parque Científico y



Tecnológico.

22.- Se da respuesta a la pregunta formulada

23.- Se tratan varios ruegos presentados.

24.- Queda el pleno enterado, de la aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales para 2016, al no haberse presentado alegaciones.

25.- Queda el pleno enterado, de la designación de de D^a Belén Grana, como Interventora General.

Acuerdos Junta de Gobierno

Sesión Ordinaria de 15 de Diciembre de 2015

1.- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 9 de Diciembre de 2015

2.- Se detrae la cantidad de 1.694,36 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Echegaray, nº 8 para las obras de rehabilitación de las fachadas.

3.- Se deniega la subvención solicitada a la Comunidad de Propietarios de la c/San Bernardo, nº 42, para rehabilitación de la fachada del inmueble.

4.- Se tiene por desistida a la Comunidad de Propietarios de la c/Echegaray, nº 16 de su petición de subvención para instalación de ascensor.

5.- Se tiene por desistida a la Comunidad de Propietarios de la c/General Suárez Valdés, nº 7, de su petición de subvención para rehabilitación de la fachada.

6.- Se tiene por desistida a la Comunidad de Propietarios de la c/Eladio Verde, nº 17, en su petición de subvención para la rehabilitación de la fachada.

7.- Se deniega la subvención solicitada por la Comunidad de Propietarios de la c/Alfredo Truán, nº 8, para rehabilitación de la cubierta.

8.- Se deniega la subvención solicitada por Comunidad de Propietarios de la c/Margarita Xirgu, nº 9, para rehabilitación de la cubierta.

9.- Se inadmite por extemporáneo, recurso interpuesto por Cervecría "La Buena Vida", contra sanción impuesta.

10.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por Don Hugo Fernández del Cuadro por la que se denegaba licencia para construcción de vivienda unifamiliar en el Camín de Villaverde, n 1520 (Güerces).

11.- Se aprueba la contratación del arrendamiento de vehículos con destino a la Policía Local, con un valor estimado de 1.417.560 euros + IVA.

12.- Se delegan en Doña Purificación García García, Directora General de Tecrea, las funciones de coordinación, seguimiento y evaluación, de los procedimientos en materia de licencias y disciplina urbanística, los gestionados por esta nueva oficina y el desarrollo e impulso de su tramitación electrónica.

13.- Se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público del año 2015 para la cobertura de varias plazas.

14.- Se aprueba como "zona de gran afluencia turística", el siguiente perímetro: plaza del Marqués; jardines de la Reina; calles Rodríguez San Pedro y Pedro Duro; plaza del Humedal, calle Palacio Valdés; avenida de la Costa hasta la calle Ramón y Cajal; calles Menéndez Pelayo, Marqués de Casa Valdés y Capua; jardines del Náutico; calle Cabrales y Plaza Mayor". En cuanto a apertura en domingo, serán el 7 y el 28 de Agosto de 2016.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se acuerda la designación de nuevos miembros en el Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad.

2.- Se rectifica la concesión de subvención a la Comunidad de Propietarios de c/Calderón de la Barca 27/c/Balmes 46, otorgando una cantidad adicional de 5.060,25 €.

3.- Se queda enterada de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, al proyecto del Presupuesto General de 2016.

Sesión Ordinaria de 22 de Diciembre de 2015

1.- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 15 de Diciembre de 2015

2.- Se otorgan becas por importe de 18.903,77 € a saber: a favor de los beneficiarios de la línea 1 (ayudas al transporte y/o conciliación), por importe de 486 €; de la línea 2 (convenio con Instituciones Penitenciarias por importe de 1.218,77 €; curso de monitor/a de aerobic; 1.820 € y Agencia de Activación Juvenil, 15.379 €. Por el contrario, se deniega una solicitud por incurrir en más de 3 faltas de asistencia no justificadas al mes.

3.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por CEPILLOS SACEMA S.L en relación a la contratación de un trabajador.

4.- Se aprueba el reintegro total de la subvención concedida de 2.250,00 €, a la empresa SPIRALNARCEA SLU para la contratación de una trabajadora.

5.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención concedida de 3.000 € a la empresa CRISTINA SANCHEZ FERNANDEZ, para la contratación de un trabajador, en la suma de 1.849,32 €.

6.- Se acuerda la pérdida de derecho total de la subvención concedida por importe de 157,54 €, a la empresa SKI SERVICE 2004, S.L. para la contratación de un trabajador.

7.- Se aprueba el reintegro parcial de la subvención concedida por importe de 1.750 € a la Empresa MEANA



SERVICIO URGENTE DE PAQUETERIA SL para la contratación de trabajador, en una cuantía de 920,55 €, resultando por tanto una subvención total de 829,45 €.

8.- Se aprueba el reintegro total de la subvención concedida por importe de 1.181,25 €, a la Empresa CONFITERIA DAMA CB para la contratación de una trabajadora.

9.- Se aprueba el reintegro total de la subvención concedida por importe de 3.000 € a la empresa TINTAS Y OTRAS BENCEXNET 2014, S.L., para la contratación de una trabajadora.

10.- Se acuerda la pérdida de derecho total de subvención concedida por importe de 1.750 €, concedida a la empresa TALLERES GOFER, S.L., para la contratación de un trabajador.

11.- Se acepta la renuncia formulada por la Empresa NOELIA RODRIGUEZ GUERRA, para la contratación de una trabajadora.

12.- Se acuerda la pérdida de derecho total de la subvención concedida por importe de 1.850,96 €, a la empresa FRANCISCO JAVIER RIVAS DIEZ, para contratación de un trabajador.

13.- Se acuerda la pérdida de derecho total de la subvención concedida, por importe de 3.000 €, a la empresa PROYECTOS INTEGRALES ASTURIANOS, S.L., para contratación de un trabajador.

14.- Se acuerda la pérdida de derecho total de la subvención concedida, por importe de 2.250 €, a la empresa PROYECTOS INTEGRALES, S.L., para la contratación de un trabajador.

15.- Se acepta la renuncia formulada por la Empresa MIGUEL MENDEZ TAPIAS, para la contratación de un trabajador.

16.- Se acuerda la pérdida de derecho total de la subvención concedida, por importe de 2.250 €, a la empresa GASTRO OUT VIESQUES, S.L., para la contratación de un trabajador.

17.- Se acuerda la pérdida de derecho total de la subvención concedida, por importe de 2.250 €, a la empresa GASTRO OUT VIESQUES, S.L., para la contratación de otro trabajador distinto al anterior.

18.- Se acuerda la pérdida de derecho total de subvención concedida, por importe de 100,32, a la empresa ISABEL FUERTES PEREZ, para la contratación de un trabajador.

19.- Se acuerda la pérdida de derecho total de subvención concedida, por importe de 2.250 €, a la empresa FARMACIA EGUIGUREN, C.B., para la contratación de una trabajadora.

20.- Se acuerda la pérdida de derecho total de subvención concedida, por importe de 2.250 €, a la empresa CASA HERMANOS URÍA, S.L., para la contratación de un trabajador.

21.- Se acuerda detraer la cantidad de 2.216,81 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Pablo Iglesias, nº 17, para las obras rehabilitación de la fachada del patio y medianeras.

22.- Se acuerda detraer la cantidad de 1.835,64 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Pérez de Ayala, nº 29, para las obras de rehabilitación de las fachadas de su inmueble.

23.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Periodista Francisco Carantoña Dubert, nº 3, una subvención para bajar ascensor a cota de portal, por importe de 10.000 €.

24.- Se acuerda aumentar la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Laboratorios, nº 12-14, para bajar ascensor a cota de portal, por importe de 8.112,77 €.

25.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Manuel Junquera, nº 30, una subvención para la rehabilitación de fachadas por importe de 168.038,29 €.

26.- Se detrae la cantidad de 760,05 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Méjico, nº 5, para obras de rehabilitación de la fachada.

27.- Se detrae la cantidad de 4.053,24 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Marqués de San Esteban, nº 43, para obras de rehabilitación de las fachadas.

28.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/María Dolores, nº 11-13, una subvención para instalación de ascensor en el portal por importe de 30.000 €.

29.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Ramón y Cajal, nº 40, una subvención para instalación de ascensor por importe de 30.000 €.

30.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Magnus Blikstad, nº 57, una subvención para instalación de ascensor por importe de 30.000 €.

31.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Portugal, nº 26, una subvención para instalación de ascensor por importe de 30.000 €.

32.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Les Maestrines, nº 23, una subvención para bajar ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

33.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Peñalba, nº 29, una subvención bajar ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

34.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/San Ignacio, nº 9, una subvención para eliminación de barreras arquitectónicas en el portal por importe de 7.956,01 €.

35.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Torrecedredo, nº 12, una subvención para instalación de un salva-escaleras en el portal por importe de 6.328,16 €.

36.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Poeta Alfonso Camín, nº 9, una subvención para la rehabilitación de las fachadas y cubierta por importe total de 103.280,40 €.

37.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Juan Alvargonzález, nº 29, una subvención para instalación de ascensor por importe de 30.000 €.

38.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Avelino González Mallada, nº 38, una subvención para bajar



ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

39.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Chile, nº 13, una subvención para instalación de ascensor por importe de 30.000 €.

40.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/San Juan, nº 66 y Carretera del Obispo, nº 77, una subvención para construcción de rampa en el portal por importe de 6.731,54 €.

41.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Eulalia Alvarez, nº 8, una subvención para instalación de ascensor por importe de 30.000 €.

42.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Moreda, nº 50, una subvención para la rehabilitación de la fachada y medianera por importe de 9.123,49 €.

43.- Se acuerda detraer la cantidad de 652,67 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Macarena, nº 10, para obras de rehabilitación de medianera.

44.- Se aprueba el convenio con el Real Instituto Jovellanos de Enseñanza Secundaria, concediéndole una subvención de 2.900 €, para la celebración de las XI Jornadas de Divulgación Científica.

45.- Se aprueba el convenio a suscribir con Real Instituto Jovellanos de Enseñanza Secundaria de Gijón, para el desarrollo e impartición del Bachillerato Internacional por importe de 13.300 €.

46.- Se presta conformidad con la "addenda" al convenio de colaboración con la Administración del Principado de Asturias para el desarrollo del Plan de Ordenación de las Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, curso 2015/2016.

47.- Se concede una subvención por importe de 2.500 €, al I.E.S. Rosario Acuña con destino a la convocatoria del XVII Premio de Investigación Rosario Acuña.

48.- Se aprueba la contratación del mantenimiento, mejora y obra nueva en los espacios incluidos en el ámbito del Arco Medioambiental del Concejo de Gijón/Xixón".

49.- Se adjudican a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATAS IGLESIAS, S.A. en UTE, las obras de reforma de La Corrada del Valor Cívico.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se proceder a la devolución parcial, de los avales constituidos por Liberbank, S.A. y Banco Sabadell, a favor de ANTONIO OLMEDA, S.L. (VIA ARASOV, S.L.), en garantía de las obras de urbanización del polígono "CRADY".

Sesión Ordinaria de 29 de Diciembre de 2015

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 22 de Diciembre de 2015.

2.- Se aprueban subvenciones para la contratación de personas beneficiarias de Programas de Empleo y Formación (período 16/10/2014 a 31/05/2015).

3.- Se aprueban las subvenciones para la contratación de personas beneficiarias de Programas de Empleo y Formación (período 01/06/2015 a 12/10/2015).

4.- Se aprueban las de subvenciones a la contratación de trabajadores por cuenta ajena, convocatoria bianual años 2014-2015, (contratos del 16/02/2015 - 15/05/2015)

5.- Se aprueban las subvenciones para la contratación de trabajadores/as en entidades sin animo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social- año 2015.

6.- Se declara la caducidad del Estudio de Detalle en las calles León nº 2 y Los Moros, nº 5, promovido por DURBELAN, S.L.

7.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la c/Príncipe, nº 14, una subvención para la rehabilitación de fachadas por importe de 96.615,48 €.

8.- Se estiman en parte, los recursos de reposición interpuestos por SRED y por PIASA contra acuerdos adoptados por la Junta de Compensación del Peri 01, Santa Olaya.

9.- Se aprueba convenio de colaboración con la Federación Asturiana de Empresarios para el desarrollo de varios proyectos en el ámbito del empleo y promoción económica, con un gasto de 36.000 €.

10.- Se aprueba convenio de colaboración con la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, para la realización del proyecto "Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario en Gijón, año 2015", autorizando y disponiendo un gasto de 57.582,90 €.

11.- Se aprueba convenio de colaboración con la Asociación de Empresas Socio-Sanitarias del Principado de Asturias (ADESSPA), para la financiación de la Feria NORBIENESTAR 2015, , autorizando y disponiendo un gasto por importe de 4.000 €.

12.- Se adjudican a LIBERBANK, S.A., la prestación de servicios bancarios-financieros del Ayuntamiento.

13.- Se rectifica error advertido en lo relativo a la configuración del puesto de Alta Dirección, Responsable de Eventos Deportivos.

14.- Se acuerda el nombramiento para el puesto de Interventora General, a D^a María Belén Grana Fernández.

15.- Se aprueba la convocatoria para la provisión del Cargo Directivo correspondiente a la Dirección de Área de Patrimonio y Contratación.

16.- Se aprueba conceder a la Fundación de la Sidra, una aportación de 6.000 €.

17.- Se adjudica a ABANCA CORPORACION FINANCIERA, S.A., un contrato de préstamo por importe de 2.875.000 €, destinado a la sustitución del saldo vivo de la operación a largo plazo suscrita con el BANCO SANTANDER, S.A.

18.- Se adjudica a LIBERBANK, S.A., el contrato de préstamo por importe de 2.375.000 €, destinado a la sustitución del saldo vivo de la operación a largo plazo suscrita con la CAIXA BANK, S.A.



19.- Se adjudica a ABANCA CORPORACION FINANCIERA, S.A., el contrato de préstamo por importe de 3.900.000 €, destinado a la sustitución del saldo vivo de la operación a largo plazo, suscrita con el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

20.- Se adjudica a ABANCA CORPORACION FINANCIERA, S.A., el contrato de préstamo por importe global de 5.750.000 €, destinado a la sustitución del saldo vivo de la operación a largo plazo suscrita con el BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprueban las concesión de subvenciones para Asociaciones y otras entidades, sin ánimo de lucro, que desarrollen programas de interés en materia de atención a los animales abandonados.

2.- Se aprueba la concesión de subvención a la Asociación de Padres y Madres del Centro "Ángel de la Guarda", cifrada en 4.000 €.

3.- Se minora la subvención otorgada a la Comunidad de Propietarios de c/San Bernardo 41), en 978,75 €.

4.- Se aprueba la concesión de subvenciones a las personas físicas y/o jurídicas afectadas por las inundaciones acaecidas en Gijón, el día 13 de junio de 2015.

5.- Se acuerda dejar sin efecto el convenio de colaboración suscrito con la Asociación de Hostelería de Gijón, Carreño y Villaviciosa, para el desarrollo del proyecto Pide Hostelería y se aprueba el convenio de colaboración con OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, para el desarrollo del proyecto "Punto de Información para el desarrollo empresarial de Hostelería y Turismo Pide Hostelería Gijón", autorizando y disponiendo un gasto de 27.000 €.

Sesión Extraordinaria y Urgente de 30 de Diciembre de 2015 (primera)

1.- Se justifica y ratifica la urgencia de la convocatoria.

2.- Se conceden diversas subvenciones en materia de Cooperación Internacional, 2015.

3.- Se aprueba la prórroga del convenio con el Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) para la prestación de transporte público de viajeros de carácter interurbano.

4.- Se conceden diversas subvenciones con cargo a "Ayudas al Fomento Empresarial. Desarrollo Económico" para el año 2015.

5.- Se aprueba el convenio de colaboración a suscribir con las Asociaciones Federadas de Autónomos de Asturias, para el desarrollo del proyecto "Plan para el fomento y la consolidación del autoempleo y la microempresa 2015".

6.- Se detrae la cantidad de 3.512,56 € de la subvención concedida a la Cdad. de Prop. de la Carretera Vizcaína, nº 46 y 48, para las obras de rehabilitación de las fachadas.

7.- Se detrae la cantidad de 1.111,64 € de la subvención concedida a la Cdad. de Prop. de la c/Electra, nº 19, para las obras de rehabilitación de las fachadas.

8.- Se detrae la cantidad de 316,92 € de la subvención concedida a la Cdad. de Prop. de la c/Peñalba, nº 17, para las obras de rehabilitación de la cubierta.

9.- Se detrae la cantidad de 646,81 € de la subvención concedida a la Cdad. de Prop. de la c/Menéndez Valdés, nº 5, para las obras de rehabilitación de las fachadas.

10.- Se detrae la cantidad de 3.049,07 € de la subvención concedida a la Cdad. de Prop. de la c/Ribagorza, nº 5, para las obras de rehabilitación de las fachadas.

Sesión Extraordinaria y Urgente de 30 de Diciembre de 2015 (segunda)

1.- Se justifica y ratifica la urgencia de la convocatoria.

2.- Se concede una subvención a la Asociación "Expoacción Organización Solidaria", por importe de 5.598,08 €.

3.- Se concede una subvención a la Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharai en Asturias, por importe de 2.908,95 €.

4.- Se concede una subvención a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral, por importe de 2.000 €.

5.- Se concede una subvención a la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, por importe de 23.000 €.

6.- Se aprueba el convenio de colaboración con la Asociación Cultural Crear, para la celebración del XIX Encuentro Internacional de Fotoperiodismo "Ciudad de Gijón/Xixón-2015".

Sesión Extraordinaria de 8 de Enero de 2016

1.- Se ratifica la urgencia de la sesión.

2.- Se aprueba la Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado DUSI.

Sesión Ordinaria de 12 de Enero de 2016

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 29 de Diciembre de 2015.

2.- Se acuerda detraer la cantidad de 36,81 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Naranjo de Bulnes, nº 16, para bajar ascensor a cota de portal.

3.- Se acuerda detraer la cantidad de 2.321,97 € de la subvención concedida a la Comunidad de Propietarios de la c/Claudio Alvargonzález, nº 6, para las obras de rehabilitación de fachada.

4.- Se estima recurso de reposición interpuesto por D^a M^a Gloria Fano, contra acuerdo de no reconocimiento de terrenos cedidos a viales (camino de Garbelles a Santa Olaya).

5.- Se inicia el expediente de contratación para la adjudicación del servicio de telefonía móvil, fija y otras comunicaciones para el Ayuntamiento, sus empresas y Organismos Autónomos.

6.- Se acuerda la prórroga por un año, del contrato



suscrito con SUMINISTROS A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, S.A., del de suministro de materiales de construcción.

Sesión Ordinaria de 19 de Enero de 2016

1.- Se aprueban las actas de las sesiones de fecha 30 de Diciembre de 2015 (2), 8 y 12 de Enero de 2016.

2.- Se conceden subvenciones para la suscripción de convenio especial con la Seguridad Social.

3.- Se inadmite por extemporáneo, recurso de revisión interpuesto por la Comunidad de Propietarios de las torres Sedes IV-V-VI, en relación con la concesión de licencia de obras.

4.- Se procede el nombramiento como miembros del pleno del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad, en representación del Concejo de la Moedad de Xixón.

FUERTA DEL ORDEN DEL DIA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se autoriza la sustitución de la empresa GIROA, adjudicataria del contrato de suministro de combustibles con gestión energética y mantenimiento de garantía total de las instalaciones térmicas en edificios municipales, por VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U, con efectos del 1º de Octubre pasado.

2.- Se aprueban los pliegos de condiciones de la concesión administrativa para la construcción y gestión de un alojamiento para la comunidad universitaria, investigadora y científica en la "milla del conocimiento" y se convoca la licitación.

3.- Se aprueban los pliegos de condiciones técnicas para la suscripción de un contrato de préstamo por importe de 22.000.000 €, destinado a financiar necesidades presupuestarias.

4.- Se prorrogan los contratos vigentes con las empresas JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L. (revestimientos) y ALDACO 2002, S.L. (tuberías y maderas para encofrados).

Sesión Ordinaria de 26 de Enero de 2016

1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2016.

2.- Se aprueba la pérdida parcial del derecho al cobro de las subvenciones concedidas en virtud del acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de mayo de 2015, a las asociaciones de vecinos "Ceares, Coto, Viesques (606,22 €)" y "Vega-La Camocha", para "el desarrollo de su actividad y gastos de funcionamiento" (en el marco de la convocatoria de subvenciones para asociaciones de vecinos, destinadas al fomento de la participación ciudadana-ejercicio 2015).

3.- Se estima recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 1 de septiembre de 2015 denegando licencia de obras, y, en consecuencia se concede la legalización de asfaltado de vial de acceso interior, restauración de muro de piedra y reposición de valla metálica en CTRA DE SOMIÓ Nº 27083.

4.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por contra la Resolución de 26 de octubre de 2015, denegando la licencia de obra menor solicitada para cerramiento exterior de

terracea en ático en AVDA MANUEL LLANEZA Nº 43 10 DE.

5.- Se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 8 de octubre de 2015, concediendo a la CDAD. PROP. CALLE EZCURDIA 96 licencia para legalización de modificación de instalación de gas en portal para suministro a cinco viviendas.

6.- Se estima en parte el recurso interpuesto por representación de Promociones Tidea, S.L., contra la Resolución de 20 de julio de 2015 de responsabilidad urbanística por ocupación de la vía pública sin la preceptiva licencia municipal.

7.- Se estima recurso interpuesto contra resolución de responsabilidad urbanística por realización de obras consistentes en pintura de fachada en vivienda unifamiliar sita en la Carretera Lavandera, nº 81, sin la preceptiva licencia municipal.

8.- Se acuerda detraer a CDAD. PROP. CALLE ESPERANTO 4 cantidad de la subvención concedida para renovación de la cubierta.

9.- Se acuerda detraer la cantidad de 1.082,28 € de la subvención concedida A CDAD. PROP. CALLE MUNILLA 11, para rehabilitación de medianera, en consecuencia, la cantidad total a subvencionar asciende a 10.822,81 €.

10.- Se acuerda detraer la cantidad de 4.543,79 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. AVDA CASTILLA para la rehabilitación de medianera y patios, en consecuencia, la cantidad total a subvencionar asciende a 44.751,77 €.

11.- Se acuerda detraer la cantidad de 3.912,27 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE PALACIO VALDES 1 - para la rehabilitación de fachadas, en consecuencia, la cantidad total a subvencionar asciende a 41.740,37 €.

12.- Se acuerda detraer la cantidad de 525,69 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE MAGNUS BLIKSTAD 59 - para la rehabilitación de medianera y cubierta, en consecuencia, la cantidad total a subvencionar asciende a 5.256,83 €.

13.- Se deniega a CDAD. PROP. CALLE BOBES Nº 1 ESC. DE. - subvención para la rehabilitación de la cubierta.

14.- Se deniega a CDAD. PROP. CALLE BOBES Nº 1 ESC. IZ. - subvención para la rehabilitación de la cubierta.

15.- Se aprueban las tarifas para el año 2016 del contrato de gestión de servicios públicos consistente en la explotación del conjunto acuario, en la modalidad de concesión contrato de gestión de servicios públicos consistente en la explotación del conjunto acuario, en la modalidad de concesión - empresa **AQUAGESTIÓN GIJÓN, S.L.**

16.- Se aprueban las Bases reguladoras por las que se convocan becas y ayudas individuales a personas desempleadas empadronadas en Gijón que participen en acciones de formación, en prácticas no laborales en empresas en proyectos de integración sociolaboral impulsados por la Agencia Local de Promoción Económica y de Empleo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón para el ejercicio 2016.

17.- Se desestima a la empresa BUSGAR PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L en su solicitud de subvención del Plan Mixto 2015, para contratación de trabajadora.



18.- Se deniega a la empresa EXIOM ESTRUCTURAS, S.L. en su solicitud de subvención del Plan Mixto 2015, para contratación de trabajadora.

19.- Se deniega a la empresa IMPLANTACIONES DEL CANTABRICO SL en su solicitud de subvención Plan Mixto 2014, para la contratación de trabajadora.

20.- Se aprueba el reintegro parcial por un importe de 653,42 € de la subvención concedida a la empresa LAYPA PUMARIN SL para la contratación de la trabajadora, resultando por tanto una cuantía total de 1.596,58 €.

21.- Se aprueba Acuerdo de colaboración con la Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón, la Federación Asturiana de Empresarios, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Servicio de Empleo Público del Principado de Asturias para el desarrollo del proyecto "Agencia de Activación Juvenil", en la anualidad 2016.

22.- Se acuerda validar los trabajos realizados correspondientes al Análisis Interno y Diagnóstico Final y la Matriz DAFO del Plan Estratégico de Gijón 2014-2024.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprueban las con efectos 1 de enero de 2016, las retribuciones de sueldo, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias, del personal del Ayuntamiento de Gijón.

2.- Se acuerda habilitar la playa del Cervigón para la asistencia de personas en compañía de sus perros sin limitación de horario, durante todo el año.

3.- Se aprueba el Catálogo de puestos del Equipo de Dirección de los planes y programas de políticas activas de empleo durante el mandato de la presente corporación.

4.- Se aprueba la convocatoria de cargos directivos del equipo de gestión de políticas activas de empleo.

5.- Se acuerda cesar con efectos de 31 de enero de 2016 a D. Xosé Nel Riesgo Fernández, en el cargo directivo correspondiente a la Dirección de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.

Sesión Ordinaria de 2 de Febrero de 2016

1.- Se aprueba el acta de la sesión de 26 de Enero de 2016.

2.- Se acuerda detraer la cantidad de 204,51 € de la subvención concedida a ALIMENTACIÓN EZCURDIA 125 SLU para la contratación de trabajador/a.

3.- Se acuerda la detracción total de la subvención concedida a Díaz Díaz, Margarita para la contratación de trabajador/a, por importe de 2.259,00 €.

4.- Se acuerda la detracción total de la subvención concedida a Díaz Díaz, Margarita para la contratación de trabajador/a, por importe de 170,31 €.

5.- Se acuerda la detracción total de la subvención concedida a la empresa FERROQUIÑA 2015 S.L. para la contratación de trabajador/a, por importe de 3.000,00 €.

6.- Se acuerda la detracción total de subvención concedida a la empresa NUEVA HOSTELERÍA Y OCIO S.L. para la contratación de trabajador/a, por importe de 1.750,00 €.

7.- Se acuerda detraer la cantidad de 2.253,61 € de la subvención concedida a Cdad. Prop. Calle Donoso Cortes 7-9-11 para la construcción de rampas de acceso a portales.

8.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 4.256,81 € de la subvención concedida a la CDAD. PROP. GARAJE CALLE ANSELMO CIFUENTES 2 para rehabilitación de fachada.

9.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 11.081,88 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. AVDA PABLO IGLESIAS 83, para rehabilitación de fachada.

10.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 3.820,64 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE EMILIO TUYA 62-64 para rehabilitación de medianeras.

11.- Se acuerda detraer la cantidad de 9.130,81 de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE SAN IGNACIO 2 para la rehabilitación de fachadas.

12.- Se acuerda detraer la cantidad de 624,02 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE ALVARO DE ALBORNOZ 33 para bajar ascensor y construcción de rampa.

13.- Se acuerda detraer la cantidad de 4.865,46 € de la subvención concedida a la CDAD. PROP. URB PORTAVILLA para sustitución de cubierta de inmueble.

14.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 684,41 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE HERNAN CORTES 32 para bajar ascensor a cota de portal.

15.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 908,94 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE GENERAL SUAREZ VALDES 24 para bajar ascensor a cota de portal.

16.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 5.765,40 € de la subvención concedida a la CDAD. PROP. CALLE SAN BERNARDO, N.º. 30 para la rehabilitación de fachada.

17.- Se aprueba rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2015 y conceder a CDAD. PROP. CALLE BEGOÑA 62 subvención para la rehabilitación de fachada de inmueble, por importe de 697.979,74 €.

18.- Se aprueba inicialmente el Estudio de Implantación para instalación de criadero de perros en finca sita en Casares (Porceyo).

19.- Se desestima solicitud de revisión por parte de "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN," del contrato para la conservación y mejora de la infraestructura viaria por presunto error en los pliegos de licitación.

20.- Se desestima solicitud presentada por parte de "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN", de abono de cantidad en concepto de indemnización por certificación errónea de determinadas partidas.

21.- Se desestima solicitud presentada por parte de "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN", de abono de cantidad en concepto de indemnización por haber detectado que los equipos utilizados son superiores a los previstos en el pliego.



22.- Se desestima solicitud presentada por la "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN", de certificación de unidades de obras ejecutadas.

23.- Se retira del orden del día, el asunto relativo a la habilitación de la playa del Cervigón para la asistencia de personas en compañía de sus perros, al haber sido ya abordado en la anterior Junta.

24.- Se aprueba la convocatoria para la provisión del Cargo Directivo correspondiente a Director/a de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprueba la Oferta de Empleo Público (OPE) del año 2016, para la cobertura de varias plazas de nueva incorporación y de promoción interna.

2.- Se aprueba la Instrucción para la implantación de la contratación pública sostenible en el Ayuntamiento y en sus organismos autónomos.

3.- Se crea un Registro Público de Contratos de Alta Dirección

Sesión Extraordinaria de 10 de Febrero de 2016

1.- Se aprueba el acta de la sesión del 10 de Febrero de 2016.

2.- Se acuerda detraer parcialmente a Moran Reis, M^a. Elena subvención concedida para la contratación indefinida (años 2014/2015).

3.- Se acuerda detraer parcialmente a la empresa "FLORES LUENGO S.L.", subvención concedida por conversión de contrato temporal/duración determinada (año 2013).

4.- Se acuerda detraer parcialmente a la empresa PSICOTAPAS SC, subvención concedida para la contratación indefinida (año 2015).

5.- Se acuerda detraer el total de la subvención concedida a la empresa PUERTAS YUNQUE S.L. por conversión de contrato temporal/duración determinada (año 2013).

6.- Se tiene por desistida a CDAD. PROP. CALLE SAAVEDRA 24, de subvención concedida para bajar ascensor a cota de portal.

7.- Se tiene por desistida A CDAD. PROP. CALLE CASIMIRO VELASCO 25, de solicitud de subvención para rehabilitación de fachada.

8.- Se tiene por desistida a CDAD. PROP. CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN 55, de solicitud de subvención para bajar ascensor a cota de portal.

9.-Se acuerda detraer la cantidad de 407,04 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN 57, para la construcción de rampa en el portal.

10.-Se acuerda detraer la cantidad de 3.879,60 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE SAHARA 20 para la rehabilitación de fachadas y cubierta.

11.- Se acuerda detraer la cantidad de 187,14 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE QUEVEDO 67 para la rehabilitación de tejado.

12.- Se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución "Nuevo Gijón Este 00," promovido por ASTURCONTINENTAL DE EDIFICACIONES, S.L.

13.- Se estima en parte, recurso de reposición interpuesto por la empresa HOSTELCUR S.L. contra resolución sancionadora en materia urbanística.

14.- Se desestima recurso de reposición interpuesto contra resolución denegando la cédula de ocupación de vivienda unifamiliar sita en el Camino de Granceral n.º 24 (Lavandera).

15.- Se queda enterada del cambio en la Presidencia de la Junta de Compensación del polígono de actuación PA N03, pasando a corresponder a la mercantil SAREB, así como de la Secretaría.

16.- Se acuerda declarar desistida a USIPA de solicitud de subvención, por importe de 6.000 € para la formalización del convenio de colaboración denominado "Acompañamiento Acuerdo de promoción Económica y Empleo de Gijón".

17.- Se acuerda detraer parcialmente, las subvenciones concedidas a las Asociaciones de Vecinos de Nuevo Rocés en 726,60 € y de "Fontevilla" de Cabueñes en 69,37 €, destinadas al fomento de la participación ciudadana (ejercicio 2015).

18.- Se acuerda adjudicar el suministro, la instalación y el mantenimiento de una solución integral para habilitar el internet de las cosas, que contemple el control inteligente de la iluminación a las siguientes empresas: lote 1: SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U, el sistema y la solución para habilitar el Internet de las cosas). Lote 2: IMESAPI S.A., el suministro, reemplazo e instalación de luminarias "led".

19.- Se aprueba el contrato de arrendamiento de la "Casa Paquet", con destino a albergue de peregrinos del Camino de Santiago y oficina de turismo.

20.- Se aprueba fijar en un 5 % sobre el volumen anual de la contratación, el porcentaje de reserva al que se refiere la Instrucción par a la implantación dela contratación pública sostenible en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus organismos autónomos.

21.- Se aprueba el inicio de expediente de contratación de la concesión administrativa para la explotación del hotel del campo de golf de La Llorea.

Sesión Ordinaria de 16 de Febrero de 2016

1.- Se aprueba el acta de la sesión de fecha 10 de Febrero de 2016.

2.- Se acuerda validar la propuesta de estrategia del Plan Estratégico de Gijón 2024, con la visión, líneas, objetivos y acciones estratégicas y presentarla como documento-base para la celebración de la Conferencia Estratégica del Plan.

3.- Se acuerda detraer la suma de 751,27 €, de la subvención concedida a M^a. Elena Morán Reis para la contratación indefinida (año 2014/2015).

4.- Se acuerda detraer la suma de 1.514,34 €, de la



subvención concedida a CDAD. PROP. GRUPO CARSA fase 1 portal 9, para la rehabilitación de fachada.

5.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por Construcciones San Bernardo, S.A. contra acuerdo denegando la tramitación de la reparcelación presentada para el ámbito CRI-06 (calle el Comercio).

6.- Se autoriza la firma del convenio de colaboración con la "RED CIUDADES POR LA BICICLETA" para la puesta en marcha del servicio "biciregistro".

7.- Se acepta la justificación parcial de la subvención concedida a la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO por un importe de 2.767,94 € y dar conformidad al reintegro efectuado por importe de 172,06.

8.- Se acepta la justificación parcial de la subvención concedida presentada por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER por un importe de 932,75 € y dar conformidad al reintegro efectuado por un importe de 512,25 €.

9.- Se acepta la justificación parcial de la subvención concedida presentada por la ASOCIACIÓN DE VECINOS VEGAS BRAVAS DE POAGO por importe de 455,25 € y dar conformidad al reintegro efectuado por un importe de 183 €.

10.- Se acuerda detraer parcialmente por importe de 8.041,85 € de la subvención concedida a la ASOCIACIÓN CULTURAL CREAR para la celebración del XIX Encuentro Internacional de Fotoperiodismo "Ciudad de Gijón/Xixón".

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Se aprueba el nombramiento de nuevos titulares y suplentes para formar parte del Consejo Asesor de la Llingua Asturiana.

2.- Se acuerda adjudicar a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. contrato de préstamo, con destino a financiar la necesidades de Presupuesto prorrogado de 2015 por importe de 22.000.000 €.

Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas

Relación 48

30 DE NOVIEMBRE

Alcaldía

- Se desestima la **reclamación de responsabilidad patrimonial** formulada por caída en la c/Pablo Iglesias (027156/2015).
- Se da por **enterada y se muestra conforme con el Auto** dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en la pieza separada de medidas cautelares nº 261/15 (033592/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se **desestima las alegaciones** formuladas, imponiendo una sanción de 5.269,20 €, por la comisión de una infracción tributaria grave respecto al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (020531/2015).
- Se **estima el recurso** interpuesto por la Cdad. de Prop. de la c/Ave María nº 1, anulando la liquidación por importe de 382,40 €, en concepto de Tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal (038744/2015).
- Se **procede al abono** en la nómina del mes de Noviembre las cantidades correspondientes a la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de Diciembre de 2012 (000530/2015).
- Se **autoriza** a la Empresa Municipal de Aguas de Gijón, S.A. (EMASA) el uso de espacio público en la Pérgola de Los Campinos de Begoña del 1 de diciembre de 2015 al 11 de enero de 2016, para la realización de la exposición "Agua por un tubo" (035505/2015).
- Se **procede al reintegro** a VODAFONE ESPAÑA SAU de los importes totales de 5.893,43 € (031222/2008), de 698,01 € (037562/2012), de 921,98 € (016427/2012), de 825,79 € (031523/2012), de 3.486,82 € (030955/2011), de 115,02 € (034378/2012), de 9.609,41 € (040176/2009), de 2.920,10 € (039976/2011), de 958,13 € (011278/2012) y de 7.402,80 € (036180/2010) correspondientes al reembolso de los costes de aval, más los intereses legales devengados, en concepto de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local por la telefonía móvil.
- Se **aprueba el aplazamiento** en el pago de la liquidación girada a nombre de la Cdad. de Prop. de la Avda. Argentina, nº 49 (038861/2015).
- Se **autoriza el desarrollo del curso** "Sesión Formativa GEMA. Prórroga del presupuesto", actividad a desarrollar dentro del programa de formación para el año 2015 (039240/2015).
- Se **aprueba la contratación temporal** en prácticas por un año de duración de personas para el Plan de Empleo "Primera Experiencia Profesional 2015-2016 (034132/2015).
- Se **aprueba la contratación temporal** en prácticas por seis meses de duración de persona para el Plan de Empleo "Primera Experiencia Profesional 2014-2015 que había quedado pendiente, por encontrarse en situación de baja médica (033937/2014).
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por importe de 19.317 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 2.914,50 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 524 €.



- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 3.713,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 46,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por circulación de transportes especiales a través de la ciudad, ejercicio 2015, por un importe total de 229 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por servicios especiales por espectáculos, transportes, cortes de calle y otros, ejercicio 2015, por un importe total de 64,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privadas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 243,90 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilidades privadas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 3.715,60 € y 9.942,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.904 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se conceden las **renovaciones de las licencias de obra menor** solicitadas por ILUPLAX, S.A. para sustitución de caratulas de rótulos con ocupación de vía pública en c/Carmen, con condicionales (029628/2015), por vecino de la Avda. Eduardo Castro, nº 171 para reparación de canalones y pintura en fachada de nave industrial con grúa elevadora, con condicionales (020911/2015).
- Se conceden las **licencias de obra menor** solicitadas por la Cdad. de Prop. de Garaje Plaza Jacques-Ives-Cousteau, nº 7 para reposición de baldosas acceso al garaje (038578/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Ezcurdia, nº 93 para sustitución de cubierta plana en terraza (038778/2015), a vecino de la c/Juanín de Mieres, nº 3, para retirada de caldera e instalación de nueva caldera, con condicionales (038610/2015), a vecino de la Avda. La Costa, nº 53, para sustitución Valdés, nº 101 para azulejado de baño y cocina y sustitución de ventana, con condicionales (038701/2015), a la Cdad. de Prop. de la Avda. Constitución, nº 56 para reparación de impermeabilización y solado de terraza (036539/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Magnus

- Blikstad, nº 83, para reforma de acabados en portal de acceso a edificio (037587/2015), a vecino de la c/Jove y Hevia, nº 16, para cambio de suelo de portal (037658/2015).
- Se accede a la **devolución de fianza definitiva**, por importe de 66.400,86 €, correspondiente a la "Pista de Atletismo cubierta en Las Mestas" ingresada por CONSTRUCTORA LOS ALAMOS, S.A (005008/2009).
- Se inician expedientes de **restauración de la legalidad urbanística** a ERICPEMAR, S.L. titular del establecimiento "Café Pisuerga" sito en la c/Ronda Exterior, nº 2, por colocación de toldo adosado a fachada, sin licencia (039350/2015) y a TALLERES ALARAZ, S.L. por realización de obras de pintura de fachada en local sito en la Avda. de Galicia, nº 28, sin licencia (039288/2015).
- Se conceden **licencias de apertura** a la Cdad. de Prop. de la c/Daniel Cerra, nº 40 y c/Honduras, nº 43 para guardería de vehículos y trasteros, con condicionales (027732/2013) y a titular de establecimiento sito en la c/Blimales, nº 1, con condicionales (040409/2009).
- Se conceden las **licencias de obras** a la Cdad. de Prop. de la c/Felipe II, nº 6 (037836/2015) y a la Cdad. de Prop. de la c/Ezcurdia, nº 150 (036170/2015), para rehabilitación de fachadas y a vecino de la c/Badajoz, nº 10, para adecuación de modificación de licencia de bar-cafetería (017843/2015), a vecino del Paseo Muro de San Lorenzo, nº 2, para legalización de obras de cambio de uso de oficina para vivienda (01287/2014), con condicionales.
- Se considera a la Cdad. de Prop. de la c/Conde Toreno 8-10, decaído en su derecho al trámite de solicitud de licencia para reparación de humedades en terraza y revisión de fachada (026698/2015).
- Se estiman las alegaciones presentadas por vecina de la /Ramón y Cajal, n 36, procediéndose al archivo del expediente iniciado por orden de ejecución por mal estado de conservación de patio posterior del edificio (001530/2015).
- Se requiere a vecina de la c/Campón, nº 17 para proceda a la legalización de la valla publicitaria, (006859/2015) y a la titular del local denominado "Pulpeteo Gastrobar" sito en c/Velázquez, nº 10, para la legalización de terraza (022962/2015), para que en el plazo de dos meses obtenga la correspondiente licencia.

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se concede autorización para circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto en Cimadevilla, con condicionales (001246/2015).
- Se autoriza a TRANSGOIKOLA, S.L. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto en Cimadevilla, con condicionales (001242/2015).
- Se autoriza a PROMOCIONES CASAS-VEGALPA, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Uría, con condicionales (039303/2015).



- Se autoriza a TRATAMIENTOS ASFALTICOS, S.A. TRASFALT a reservar zona de estacionamiento en Avda. Constitución (039313/2015), en la Avda. Constitución, en el tramo comprendido entre c/Puerto de Tarna y c/Puerto de la Espina (039317/2015), con condicionales.
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. a ocupar carril de circulación en c/Fuente del Real con c/Alfonso Camín, para labores de cableado, con condicionales (039331/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Daniel Palacio Fernández, nº 3-5 y c/Niort, nº 13 a circular con el vehículo y efectuar carga/descarga, con condicionales (039356/2015).
- Se autoriza a PUNTO KILOMETRICO CERO RENT, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Alvarez Garaya, con condicionales (039352/2015).
- Se autoriza a GERMAN VIZCAINO, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/San Bernardo, con condicionales (039351/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS RIO SELLA, S.L. a circular y estacionar en c/Emilio Tuya, con condicionales (039344/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (039266/2015) y desde la c/Nicolás Redondo Urbieta hasta Puerta del Musel (039339/2015), con condicionales.
- Se autoriza la adscripción de vehículo, con capacidad para siete plazas, a la licencia municipal de auto-taxi nº 59 (019089/2001).
- Se autoriza a TRATAMIENTOS ASFALTICOS, S.A. TRASFALT a reservar zona de estacionamiento en Avda. Constitución (039313/2015), en la Avda. Constitución, en el tramo comprendido entre c/Puerto de Tarna y c/Puerto de la Espina (039317/2015), con condicionales.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas de apertura de establecimientos y apertura de zanjas, ejercicio 2015, por un importe total de 759,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.454,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 66 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, ejercicio 2015, por un importe total de 227,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 367,84 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de cánones y concesiones administrativas, ejercicio 2015, por importes totales de 88,50 €, de 837,58 € y 25 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de canon sobre mercados municipales, ejercicio 2015, por un importe total de 1.186,90 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 741,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 38.400,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de tasas por licencias urbanísticas a particular, por importe de 56,40 € (032279/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Poeta Alfonso Camín, nº 9, por importe de 56,40 € (032262/2015), a particular, por importe de 63,50 € (032176/2015), a PROMOCIONES VILLA DE JOVELLANOS, S.L. por importe de 56,40 € (032171/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Colón, nº 3, por importe de 56,40 € (032542/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Cabrales, nº 37, por importe de 63,50 € (031435/2015).
- Se autoriza a DIVERTIA GIJON, S.A. el uso de espacio público en la confluencia del Paseo de Begoña con la c/Covadonga para instalar carrusel hasta el 12 de Enero de 2016, con motivo del programa Navidad 2015 (038793/2015).
- Se estima la reclamación previa presentada, reconociendo la relación laboral indefinida no fija de trabajadora de Escuelas Infantiles como Conserje (039228/2015).

1 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se da por **enterada y se muestra** conforme con las Sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias dictadas en los recursos de apelación nº 202/15 (001687/2014) y nº 199/15 (010982/2014).
- Se da por **enterada con las Sentencias** dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en los recursos nº 154/15 (019884/2015) y nº 264/13 (033612/2013) y con la dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Gijón en los Autos nº 551/15 (025124/2015).
- Se **persona el Ayuntamiento como demandado** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 337/15 (039048/2015).
- Se **adjudica** el "Suministro de gasóleo de automoción a domicilio en depósito para el Servicio de Obras Públicas" a la empresa VIMOIL, S.A. (024899/2015)

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por la circulación de transportes



- Se **estima el recurso de reposición** interpuesto contra liquidación, por importe de 367,70 €, devengada del expediente de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (032982/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **acepta la renuncia** presentada por licencia de obra menor para reparación de puerta de entrada al local en c/Menéndez Valdés, nº 40 (035979/2015).
- Se **concede la renovación de licencia de obra menor** solicitada por vecino del Camín de La Iglesia, Vega para finalización de obra de retejado de cubierta de iglesia (028623/2015).
- Se **concede la licencia de obra menor** solicitada por la Cdad. de Prop. de la Avda. La Costa, nº 126 para impermeabilización de patio interior (038606/2015), a FRONTIS 2.0 OBRA CIVIL SLU para limpieza de canalones y sumideros de patios con andamio de protección peatonal en Plaza Jacques-Ives Cousteau, nº 1 a 5 (038235/2015), a vecino de la Avda. Galicia, nº 8, para sustitución de dos ventanas (038296/2015), a vecina de la c/Feijoo, nº 6, para sustitución de ventanas (038264/2015), por la Cdad. de Propietarios Garaje M. Enrique Truan, para sustitución de baldosas en rampa de acceso a garaje en c/Anselmo Solar, nº 54 (038292/2015), a la Cdad. de Prop. Jardines del Sur para reconstrucción de dintel de ventana y vierteaguas en c/Corín Tellado, nº 14 (038239/2015), a vecino de la c/Albeniz, nº 10, para reforma de cocina y baño de edificio catalogado (037964/2015), a vecina de la c/Aguado, nº 33, para ocupación de suelo público, con condicionales (038840/2015), a vecina de la c/Libertad, nº 24, para pintura interior y colocación de vinilos en local (030764/2015), a vecino de la c/Marqués de Casa Valdés, nº 85, para sustitución de tres ventanas (037928/2015), a vecina del Camino Rosales, nº 244, Somió para sustitución de cubierta en vivienda unifamiliar (039216/2015), a vecina de la c/Perú, nº 34, para reparación de alero y limpieza de canalones con ocupación de vía pública, con condicionales (034110/2015).
- Se conceden las **renovaciones y modificaciones** solicitadas para mantener instaladas **las terrazas de hostelería**, durante los cuatro trimestres del año 2016, con condicionales, por DULCES GOLOSO, S.L. "Mesón El Museo" sito en Avda. del Llano, nº 22 (016588/2011), del "Café Silver Mrados" sito en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 75 (013096/2012) y de "Gastrobar Hat-Trick " en la c/Estadio del Molinón, nº 375 (014497/2014).
- Se procede a la **devolución de las garantías** depositadas en los trámites de obtención de licencias por aperturas de zanjas, a VODAFONE ESPAÑA, S.L. por importe de 150 € en c/Soria (039015/2014) y por importe de 1.500 € en la Avda. de Oviedo (035446/2014), a ROCALDARO 2086, S.L. por importe de 21.600 € en Carretera AS-248 (026936/2014), a CONSTRUCCIONES ASTURCASA PRINCIPADO, S.L. por importe de 1.500 € en c/Marqués de San Esteban, nº 62 (031098/2014), a vecino de la c/Doctor Aquilino Hurlé, nº 33, por importe de 100 € (039252/2014), a ALIMERKA, S.A., por importe de 150 € en c/Eleuterio Quintanilla, nº 28 (032493/2014), a la Cdad. de Prop. de la c/Brasil, nº 14, por importe de 100 € (038973/2014), a MONTESERIN TORRE Y SANTIAGO, S.L. por importe de 600 € en el Camino de los Tulipanes, Somió (036259/2014), a ORANGE ESPAGNE, SAU por importe de 5.000 € en la Avda. Eduardo Castro y el Camino del Melón (031141/2014), a la Cdad. de Prop. de la Avda. Torcuato Fernández Miranda, nº 20, 22 y otra, por importe de 75 € (029211/2014), a la Cdad. de Prop. de la c/Ramón y Cajal, nº 43, por importe de 173 € (027235/2014).
- Se impone **multa coercitiva** por importe de 500 € a vecino de la c/Sol, nº 11, por obras realizadas sin licencia consistentes en colocación de rejilla en la fachada principal del edificio.
- Se **deniega la licencia** de obras solicitada por vecino del Camín de Casa Moriona, Deva, nº 31, para reconstrucción de cobertizo (032770/2015) y la solicitada por MARVIC, CB para la legalización de de mamparas instaladas en terraza de la "Cafetería Uría 9", sita en la c/Uría, nº 9 (020245/2014), por la Cdad. de Prop. De la c/Menéndez Pelayo, nº 1 y 3, para construcción de rampa auxiliar en portal (032925/2015).
- Se **desestiman las alegaciones** presentadas por FITNESSKING EL CIRCULO, S.L., concediéndole un plazo de dos meses para la legalización de las obras realizadas, sin licencia, en c/Maestro Amado Morán (Centro Comercial La Calzada), consistentes en colocación de parquet flotante (027059/2015) y por PROMOCIONES COTO LOS FERRANES, S.L., concediéndole un plazo de un mes para la limpieza total de solar sito en c/Naranjo de Bulnes, nº 38 (030396/2015).
- Se **concede licencia de obras** a vecino de Camín de Lavaderu, nº 169, para ampliación de vivienda unifamiliar aislada, con condicionales (010797/2015), para la adecuación de local a titular de cafetería en la c/Velázquez, nº 5, con condicionales (029174/2015) y la licencia de instalación de reforma y ampliación de hospital en Avda. Eduardo Castro, nº 161, solicitada por la FUNDACION HOSPITAL DE JOVE, con condicionales (026114/2015).
- Se acepta el **desistimiento** de solicitud de licencia de obra y actividad de vecino de la Avda. Pablo Iglesias, nº 55 para ampliación de licencia de bar por instalación de cocina (034027/2013).
- Se inician expedientes de **restauración de la legalidad urbanística** a vecino del Camín del Taleguero, nº 230, Granda, por realización de obras de construcción de tendejón (039530/2015) y a QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L., por ocupación de vía pública con plataforma elevadora en c/Marino Pola, nº 18-20 (039287/2015), sin licencia.
- Se inician expedientes de **orden de ejecución** a la Cdad. de Prop. de la c/Campo Sagrado, nº 1, por



desprendimiento de cascotes de la fachada (038655/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Extremadura, nº 15, por desprendimiento de parte del alero del edificio (038636/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Manso, nº 17, por fachada de edificio en mal estado de conservación (039013/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Alarcón, nº 45, por desprendimiento de cascotes de la fachada (038566/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Dindurra, nº 1, por desprendimiento de cascotes de la fachada (039009/2015) y a la Cdad. de Prop. de la Avda. Schultz, nº 36, por desprendimiento de cascotes de fachada de inmueble (038663/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se autoriza la **transferencia de la licencia municipal de auto-taxi** nº 235 (020277/2001).
- Se ratifica el **archivo** por desistimiento por renuncia de la interesada a ser valorada por el EVO, en su solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (024270/2015).
- Se **accede a las solicitudes de concesión de tarjetas de estacionamiento** de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (028338/2015 - 030640/2015 - 033899/2015 - 028345/2015 - 037216/2015 - 033893/2015 - 028357/2015).
- Se **deniegan las solicitudes de concesión de tarjetas de estacionamiento** de vehículos que transporten personas con movilidad reducida, por no presentar graves problemas de movilidad (030651/2015 - 028344/2015 - 031785/2015 - 028821/2015 - 028360/2015 - 024277/2015 - 028844/2015 - 035147/2015 - 033881/2015 - 035168/2015 - 035164/2015 - 035156/2015 - 033027/2015 - 033069/2015).
- Se **estima el recurso** y en consecuencia se anula la resolución impugnada, concediendo la tarjeta de estacionamiento para personas con graves problemas de movilidad (028840/2015).
- Se autoriza a PANBLEI 2000, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Maestro Amado Morán.039397/2015).
- Se autoriza a OYSHO ESPAÑA, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Plaza del Carmen (039501/2015).
- Se autoriza a ELECTOR, S.A. a reservar zona de estacionamiento en c/Gran Capitán, para laborales de cableado (039404/2015).
- Se autoriza a PUNTO KILOMETRICO CERO RENT, S.A. a circular con grúa, desde Avda. Justo del Castillo y Quintana hasta c/Cabrales 8039401/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde el Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (039450/2015) y desde la c/Nicolás Redondo Urbieta hasta El Musel (039458/2015-039482/2015).

Alcaldía

- Se da por **enterada con la Sentencia** dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón en los Autos nº 371/15 (019903/2015).
- Se **persona el Ayuntamiento de Gijón como demandado** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón, en el recurso nº335/15 (039246/2015) y ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Oviedo, en el recurso nº 240/15 (038341/2015).
- Se aprueba la propuesta y se inicia el expediente de **contratación** para la adjudicación del "Servicio de prestación de labores auxiliares para la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo" (032190/2015).
- Se aprueba la propuesta de **adjudicación anticipada** con la empresa SAP ESPAÑA SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMATICA, S.A. del servicio de "Mantenimiento de Licencias SAP y Utilities" (026758/2015)
- **Se deniega la devolución de la fianza definitiva** a la empresa ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. correspondiente al contrato de "Adquisición de autobomba nodriza para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Gijón", por importe de 10.050 € (037903/2011).
- **Se autoriza, comprometa y reconoce la obligación** por importe de 51.473,42 € en concepto de segunda entrega en concepto de aportación municipal a los gastos de inversión y equipamiento llevado a cabo en la Empresa Municipal de Vivienda de Gijón (000418/2015).
- Se inician los expedientes de **resolución de contrato de obras** de "Construcción de edificio para sede de AAVV Nuevo Rocés" (023269/2014) y de las obras de "Reforma del edificio Albergue Covadonga" (036034/2013), adjudicadas a la empresa CONSTRUCCIONES E INTERIORISMO SIERO, S.L.

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se autoriza al COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS el uso de espacio público en el Paseo Doctor Fleming frente al Palacio de Deportes, para estacionar el 6 de diciembre, una furgoneta con toldo y mesa informativa, desde las 14 a las 21 horas, con condicionales (037569/2015)
- Se autoriza a la UNION DE COMERCIANTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS el uso de espacio público en la explanada de la c/Oriental, entre las c/San Salvador y c/Gabriela Mistral, el 11 de diciembre, para realizar actividad Animaciones Comerciales de calle, con condicionales (038271/2015).
- Se aprueban las liquidaciones de intereses de demora por fraccionamiento y aplazamiento derivados del fraccionamiento y aplazamiento de la deuda principal, por importe de 6.118,40 €.



- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 7.456,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terreno de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.681,50 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 133,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por servicios especiales por espectáculos, transportes, cortes de calle y otros, ejercicio 2015, por un importe total de 64,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 443 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas de apertura de establecimiento y apertura de zanjas, ejercicio 2015, por un importe total de 191,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 802,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 137,94 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 40.994,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 5.959,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones definitivas practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 104,80 €.
- Se autoriza, compromete y reconoce la obligación de pago a la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. (EMTUSA), la cantidad de 336.000 € por la compensación del desplazamiento de determinados colectivos en concepto de bono-social y bono gratuito, durante el ejercicio 2015 (000387/2015).
- Se **anula la sanción** impuesta, por importe de 200 €, relativo a expediente sancionador incoado por infracción de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (005346/2015/M).
- Se **anula la liquidación provisional**, por importe de 120 €, en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por duplicidad de la liquidación (039706/2015).
- Se **anula liquidación** por importe de 48,60 € a nombre de TECNICA INGENIEROS, S.A. en concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos (039454/2015).
- Se **deniega autorización** para instalar dos atracciones infantiles en Montevil del 22 de Diciembre de 2015 al 10 de Enero de 2016 (038808/2015).
- Se impone una **sanción de suspensión de empleo y sueldo** de tres días, por la comisión de una falta grave, a trabajador contratado en el marco del Programa Joven Ocupate (039689/2015).
- Se elevan a definitivas las **listas de aspirantes admitidos-excluidos** en proceso selectivo para cubrir dos plazas de Técnico/a Especialista en Prevención y Extinción de Incendios, en turno de libre acceso, correspondiente a la OPE 2015 y se procede al nombramiento del tribunal de selección (016687/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **conceden las licencias** solicitadas por LA CAVERNA DE FOMENTO, S.L. para instalación de terraza de hostelería en "Gran Café Hollywood" en la c/Marqués de San Esteban, nº 26 (011950/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Soria, nº 4, para reforma de guardería de vehículos (009241/2015), a titular de local en Avda. Los Campones, nº 34, para almacén frigorífico y sala de manipulación de pescado (020338/2015), a titular de local en Avda. Castilla, nº 10 para adecuación de peluquería canina y venta de productos para mascotas (029836/2015), a la Cdad. de Prop. de c/Balmes, nº 5, para rehabilitación de fachadas en edificio a calle (035813/2015), en con condicionales.
- Se accede a la **devolución de fianza**, por importe de 1.000 € depositada por ESFER CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L. en el trámite de concesión de obra menor para "Reposición de los pavimentos y aceras con ocupación de vía pública en la Avda. del Mar Cantábrico, nº 16 (038383/2014).
- Se tiene por **desistida** la solicitud de cambio de titularidad de la licencia de apertura de bar en c/Alarcón, nº 31 (020104/2015).
- Se **deniega la licencia de obra menor** solicitada para capa de hormigón en cercado de finca en Camín del Caleyón, nº 55, Porceyo (038838/2015).
- Se **conceden licencias de obra menor** solicitadas a la Cdad. de Prop. c/Alvaro de Albornoz, nº 31, para reparación de peldaños de escalera y colocación de barandillas (039199/2015), a vecino de la c/Corrida, nº 6, para sustitución de cinco ventanas (039138/2015), a vecino de la c/Reconquista, nº 13, para sustitución de cinco ventanas (039135/2015), a vecino de la c/San Bernardo, nº 69, para sustitución de cuatro ventanas



- (039193/2015), a vecino de la c/Pintor Orlando Pelayo, nº 7, para sustitución de cinco ventanas (039194/2015), a vecino del Camín de Alvarillo, nº 11, Granda, para pintura de fachada e impermeabilizar escalera en vivienda unifamiliar (039143/2015), a vecino del Camín de la Naviella, Cenero, para reforma de baño y sustitución de revestimiento de aleros (038594/2015), a vecina del Camín de Arnao, nº 635, para sustitución de ventanas en vivienda unifamiliar (039180/2015), a IGPARRIVA, S.L. para modificación de tabiquería interior de vivienda sita en c/Cabrales, nº 12 (038854/2015), a vecino de la Carretera Lavandera, nº 3025, para limpieza de tejado y canalones (039210/2015), a la Cdad. de Prop. de la Avda. Manuel Llana, nº 42 para impermeabilización de casetón, limpieza de cubierta y canalones, reparaciones en chimenea y alero (038298/2015), a vecino de la c/Cienfuegos para reparación de canto forjado de terraza y revestimiento (038257/2015), a vecina de la Avda. Gaspar García Laviana, nº 17, para derribo de tabiquería interior (036400/2015), a FUNERARIA GIJONESA, S.A. para pintura de fachada de local en c/Los Moros, nº 30 (038619/2015), a vecino de la Avda. Schultz, nº 113, para instalación de toldo en local (037675/2015), a vecino de la c/Premio Real, nº 15, para sustitución de ventanas (037935/2015), a INVERSIONES VIMTAL, S.L. para sustitución de persiana de seguridad, solados, reparación de luminarias, esmaltado de carpintería exterior en local sito en c/Anselmo Cifuentes, nº 11 (039175/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Extremadura, nº 15, para reparación de canto de alero con plataforma elevadora y protección peatonal (038869/2015), a vecina de la Plaza Nicanor Piñole, nº 3, para derribo de tabiquería y alicatado de cocina y baño (037350/2015), a vecina de la c/Menéndez Pelayo, nº 11, para ocupación de vía pública con vallas complementaria a licencia de cambio de carpintería exterior (038133/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Dos de Mayo, nº 36, para reparación en fachada y frentes de forjado en edificio (038784/2015).
- Se concede la **revocación de la licencia de obra menor** solicitada por vecino de la Plaza Instituto, nº 7, para cambio de caldera y sustitución de tuberías (034021/2015).
 - Se **deniega el cambio de titularidad** de la licencia de apertura de bar en c/Cienfuegos, nº 14 (030286/2014).
 - Se inicia expediente de **restauración de la legalidad urbanística** a ANTAEUS XXI, S.L. por ocupación de vía pública con camión hormigonera y acopio de material, sin licencia en la Avda. Hermanos Felgueroso, nº 46 (039020/2015) y a DRAGADOS, S.A. por la instalación de grúa con ocupación de vía pública sin licencia en c/La Cuatreada (039027/2015).
 - Se **incoan expedientes sancionadores** por infracciones administrativas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas al bar "Carling Goal", sito en Estado del Molinón, nº 475, por actuaciones en vivo, sin licencia (031834/2015), al bar "La Reserva", sito en c/Río Cares, nº 18, por actuaciones en vivo, sin licencia (028732/2015), al bar "TR3S", sito

en c/Dindurra, nº 2, por actuaciones en vivo, sin licencia (033348/2015), al bar "Ocean", sito en c/Rodríguez San Pedro, por música amplificada (032506/2015) y al bar "Cafetería Bonsai", sito en c/Ramón y Cajal, nº 31, por música amplificada (039653/2015).

- Se inician expedientes de **control de la publicidad** mediante carteleras a DRUGSTORE PARQUE GIJONES, S.A. por instalación de una pantalla interactiva de publicidad en fachada de edificio sito en c/Donato Argüelles, nº 18 (039611/2015) y a INTERPROVINCIAL, S.A. por instalación de tres tótems publicitarios en Carretera de Gijón-Oviedo (008260/2015).
- Se inician expedientes de **orden de ejecución** al PRINCIPADO DE ASTURIAS por cornisa en mal estado en el IES Fernández Vallín, sito en c/Severo Ochoa, nº 1 (038191/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Ana María, nº 8, por desprendimiento de plaquetas de la fachada (038552/2015), a vecino de la c/Vicaría, nº 33, por desprendimiento del revestimiento de la fachada (038192/2015), a vecina de la c/Santa Doradía, nº 7, por mal estado de conservación de fachada de local (029006/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Ramiro I, nº 4, por desprendimiento de cascotes de la fachada (039017/2015), a la Cdad. de Prop. de la Avda. Hermanos Felgueroso, nº 24, por desprendimiento de cascotes de la fachada (038990/2015) y a la Cdad. de Prop. de la c/Doctor Aquilino Hurlé, nº 34, por desprendimiento de cascotes de la fachada (039003/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se **deniegan las solicitudes de tarjeta de estacionamiento** de vehículos que transportes personas con movilidad reducida, por no presentar graves problemas de movilidad (035169/2015-036121/2015-036137/2015-036112/2015).
- Se **accede a las solicitudes de tarjeta de estacionamiento** de vehículos que transportes personas con movilidad reducida (035166/2015-038198/2014-024895/2008-037221/2015).
- Se autoriza a HOTEL ALCOMAR, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Cabrales, nº 24 (039690/2015)
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Leopoldo Alas, nº 10 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Leopoldo Alas y en c/Enrique Martínez (039683/2015).
- Se autoriza a PUNTO KILOMETRICO CERO RENT, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Alvarez Garaya con c/Langreo (039675/2015), a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Antonio Cabanilles (039646/2015)
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES ZAPICO Y ALVAREZ, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Avda. Pablo Iglesias (039651/2015).



- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. a cortar la calle en c/Cobalto, en c/Vicaría (039634/2015), para ocupar carril de circulación en c/Oscar Olavarría, con c/Vicaría (039630/2015), para labores de cableado.
- Se autoriza a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. a ocupar carril de circulación en la Plaza del Carmen (039607/2015), a ocupar carril de circulación en c/Munuza con c/Begoña (039596/2015), para labores de cableado.
- Se autoriza a URÍA INGENIERA DE INSTALACIONES a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga y descarga en c/Manso (039581/2015).

Concejalía Delegada de Atención al Ciudadano, Mantenimiento y Obras

- Se otorga licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos con una validez de cinco años (003903/2015-036167/2015-038792/2015-035744/2014).

3 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se aprueba el pago de las facturas comprendidas en la relación nº 82, por importe de 579.262,88 € (005303/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.071,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por servicios especiales por espectáculos, transportes, cortes de calle y otros, ejercicio 2015, por un importe total de 387,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por la circulación de transportes especiales a través de la ciudad, ejercicio 2015, por un importe total de 114,50 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 207,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 382,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 605,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas,

- sillas y surtidores de gasolina, ejercicio 2015, por un importe total de 336,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 132,50 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de asistencia a escuelas municipales del primer ciclo de Educación Infantil, ejercicio 2015, por un importe total de 330,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 496,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 3.376,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 79,70 €.
- Se deniegan las solicitudes presentadas relativas al reintegro de provisión de fondos abonados en los recursos nº 97/14 y 102/14 (036440/2015-036621/2015-036444/2015).
- Se imponen sanciones de **suspensión de empleo y sueldo**, por la comisión de una falta grave, de trabajadores contratados dentro del Acuerdo "Gijón Innova" (039765/2015-039818/2015-039774/2015).
- Se **anulan las sanciones** impuestas, por importe de 200 € (032170/2014/M), por importe de 600 € (004592/2015/), por la comisión de una infracción de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes.
- Se **deniega el aplazamiento** solicitado por INMOBILIARIA PLAYA GIJON, S.L. de cuatro autoliquidaciones de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por importe total de 5.959,10 € (039854/2015).
- Se da de **baja la liquidación** por importe de 90 €, al haberse abonado la sanción dentro del período de bonificación del 50% (039839/2015).
- Se **deniega la solicitud** presentada por KRISGAVY, S.L. para estacionar turismo en el Paseo de Begoña, el día 27 de diciembre de 2015 (036720/2015).
- Se **estima la solicitud** de prolongación de la edad de jubilación de funcionario, manteniéndose en servicio activo en su puesto de trabajo como Jefe de Sección de Información Urbanística (036830/2015).
- Se **rectifica la resolución** de 24 de noviembre de 2015, al apreciarse un error de transcripción (020840/2014).
- Se **aprueban las liquidaciones**, en concepto de asistencia a Escuelas Municipales del primer ciclo de Educación Infantil de la red del Principado de Asturias (039669/2015).
- Se **desestima el recurso de reposición** interpuesto por la Cdad. de Prop. de la c/San Bernardo, nº 40,



manteniéndose la liquidación por importe de 446,40 €, en concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (039472/2015).

- Se **estima el recurso de reposición** interpuesto, anulando las liquidaciones impuestas por importes de 47,80 € y 31,80 €, devengadas por el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (037506/2015).
- Se **estiman las solicitudes de ayuda para la formación reglada** del personal del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo (017145/2015)
- Se **desestima la solicitud de ayuda para la formación reglada** del personal del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo (017145/2015)
- Se **estima la solicitud de empleo** en cuanto al abono de indemnización derivada de procedimiento judicial penal, por insolvencia de la persona responsable (039855/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **conceden licencias de obra menor** a VISUALIMPACT3 COMUNICACIÓN EXTERIOR, S.L. para instalación de dos vallas publicitarias en solar sito en c/Mariano Pola, nº 68 (038295/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Les Cigarreres, nº 13 y c/Alava, nº 63-65 para inspección de grietas en fachada con ocupación de vía pública con plataforma (019787/2015), a vecina de vivienda sita en Cenero, para reparación de grietas y nivelación de solado de patio (039340/2015), a vecino de la c/Puerto de La Cubiella, nº 16, para reparación de instalación eléctrica y de fontanería en vivienda (039325/2015), a vecino de la c/San Nicolás, nº 10, para cambio de ventanas (039375/2015), a la Cdad. de Prop. de Garaje de la c/Quevedo, nº 50, para acondicionamiento de suelo de garaje de suelo (039745/2015).
- Se **conceden las renovaciones de licencias de obra menor** a vecino de la c/Vicente Fernández, nº 4, para retejado de cubierta de vivienda unifamiliar (034953/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Garcilaso de la Vega, nº 8, para impermeabilización de tres patios del edificio (018695/2015), a vecina de la Avda. Manuel Sirgo, nº 219, para cierre de patio (023852/2015), a vecina de la c/Soria, nº 10, para sustitución de chapa de terraza (030328/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Albuquerque, nº 10, para impermeabilización de muros y tejado de garaje particular (031751/2015).
- Se **conceden las renovaciones de las licencias** solicitadas para mantener instaladas las terrazas de hostelería durante los cuatro trimestres del año 2016, a titular de la "Sidrería Restaurante Riber", sita en c/Menéndez Pelayo, nº 9 (007015/2011), a TRIBABA, S.L. titular de "Gepetto Centro" S.L. sito en la c/San Bernardo, nº 22, a ASTURCAFE HOSTELERIA, S.L. titular de "La Casa del Café III" sita en la c/Llanes, nº 6

(002260/2014), al titular del establecimiento "La Gloria" sito en la c/Baleares, nº 37 (015484/2011), al titular del "Café de Diego" sito en la c/San José, nº 43 (012862/2011), a titular del "Café de Pedro y Sofía" sito en la c/Juanín de Mieres, nº 3 (037054/2015), a SAVOY WAY OF LIFE, S.L. titular del "Bar y Café-Teatro Savoy" sito en c/Covadonga, nº 5 (003243/2014), a titular de la "Cafetería Segis", sito en la c/Uría, nº 45 (012027/2014), con condicionales.

- Se inicia el **expediente de contratación** para la adjudicación de las obras de "Cambio de pavimento de seguridad en la zona de juegos infantiles, Parque de Los Pericones, Avda. del Llano y la zona de juegos de Puaó (024543/2015).
- Se **conceden las licencias** solicitadas por EXPLOTACIONES FORESTALES SOUTO CARRILLO, S.L. para tala de madera y paso de camiones por Camín de Picún, Cenero (026301/2015), a titular del "Bar La Clave" sito en c/Linares Rivas, nº 12, para instalación de terraza durante los cuatro trimestres del año 2016 (035217/2015), con condicionales.
- Se **conceden las licencias de apertura** a MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS para oficina de seguros con aire acondicionado en c/Corín Tellado, nº 33, esquina con c/Concejo de Ponga (026051/2005), a BAUGESTION DOS, S.L. para complejo gerontológico y centro de transformación en Camino de Monteviento, nº 394 y Camino de Los Alamos, nº 255 (032868/2013), a particular para clínica odontológica en c/Sanz Crespon, nº 11, esquina con Carretera Vizcaína (031710/2013), a particular para clínica dental en Avda. Argentina, nº 92, esquina con c/Pinzón, nº 1 (024164/2014).
- Se considera adaptada a la **Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas** la licencia de apertura a "Café-Bar El Escribano" sito en c/Canga Argüelles, nº 26, con condicionales (012142/2013).
- Se procede al **archivo** del expediente iniciado para licencia de apertura de cambio de titularidad concedida a PASA DE TODO, S.L. sito en c/General Suárez Valdés (009137/2014).
- Se inicia **expediente sancionador** por infracción administrativa en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas de local denominado "La Reserva" sita en c/Río Cares, nº 18 (039802/2015).
- Se **comunica** a la propietaria del local sito en la c/Fray Luis de León, nº 11 que el funcionamiento del local deberá ajustarse a la licencia municipal concedida (014069/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se otorga la autorización administrativa para realiza transporte escolar urbano en el término municipal de Gijón, para el curso escolar 2015/2016 (039767/2015).
- Se autoriza a DIVERTIA GIJON, S.A. la circulación del tren turístico con motivo de la Navidad desde el 18 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016 (039087/2015).



- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (039743/2015)
- Se autoriza a MURIAS MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Alfonso I (039747/2015), en c/Carlos III (039748/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en c/Luis Infiesta Castro y en c/Pintor Manuel Medina y c/Doctor Aquilino Hurlé (039751/2015), en c/Concejo de Teverga y c/Libertad (039752/2015), en c/Evaristo Valle y c/Libertad (039753/2015).
- Se autoriza a FRAMESI, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Argandona (039768/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de Edificio Ursulinas Pablo Iglesias a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Avda. Hermanos Felgueroso (039769/2005).
- Se autoriza a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATAS IGLESIAS, S.A. UTE LEY a reservar zona de estacionamiento en c/Pánama (039771/2015), en c/Magnus Blikstad (039772/2015), en c/Zoila (039773/2015), en c/Eduardo Varela (039777/2015), en c/Río Eo (039780/2015), en c/Severo Ochoa (039781/2015), en c/Baleares (039783/2015), para obras de conservación viaria.
- Se autoriza a MURART, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Avda. Portugal 8039786/2015).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para ejecutar obras con la maquinaria y vehículos necesarios en Camino de Cabueñes, Somió, en el tramo comprendido entre Camino de Los Geranios y Camino Berbora (039785/2015), en la Avda. Profesor Pérez Pimentel, nº 1065 (039818/2015).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.A. a reservar zona de estacionamiento en c/Emilio Tuya con c/Premio del Real, para labores de cableado (039790/2015).
- Se autoriza a PUNTO KILOMETRICO CERO RENT, S.A. a circular con el vehículo grúa, desde la Avda. Justo del Castillo y Quintana hasta la c/Cabrales 8039793/2015).
- Se autoriza a TRADISVIRLUZ, S.L. a circular con vehículos desde Carretera de Avilés hasta Avda. Argentina (000136/2015).
- Se concede autorización para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Las Mestas y c/Profesor Aurelio Menéndez (039813/2015) y en la Carretera del Obispo (039832/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS RIO SELLA, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Noega (039814/2015).
- Se autoriza a CENAMI, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga y descarga en c/Eladio Carreño, nº 7 (039816/2015).
- Se autoriza a ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A. a reservar zona de estacionamiento en c/Concejo de Salas, entre c/Manuel Hevia y c/Pololo (039822/2015).
- Se autoriza a RAFAEL CORTINA, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga y descarga en c/Constantino (039830/2015).
- Se autoriza GEINCO, S.A. a realizar las obras con la maquinaria y vehículos necesarios en el Camino Los Claveles, Somió, entre Camín de las Gardenias y Camín de las Dalías (039831/2015).

4 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se accede a la **devolución de fianza definitiva**, por importe de 79.758 ingresada por UTE FCC CONSTRUCCIONES, S.A. Y ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A. por "Instalación y construcción del Acuario de Poniente (023410/2003).
- Se **accede a la prórroga del contrato**, por plazo de un año a la empresa INGENIEROS ASESORES, S.A. suscrito para el "Mantenimiento preventivo y correctivo de una Ayuntamiento de Gijón y de tres paneles de información de la calidad del aire" (027702/2014).
- Se delega en varios Concejales la celebración de matrimonios civiles los días 4 y 5 de Diciembre de 2015 (040259/2014).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.454,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, ejercicio 2015, por un importe total de 336 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 19,36 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 11.739,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, ejercicio 2015, por un importe total de 1.634,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 60,10 €.



- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por la circulación de transportes especiales a través de la ciudad, ejercicio 2015, por un importe total de 229 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe de 238 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.905,60 €.
- Se **anulan las liquidaciones** a nombre de MAS QUE VINOS CB, titular del establecimiento “Más que vinos” sito en c/Eulalia Alvarez, nº 30, por importe de 1.971,50 € (039794/2015) y a titular del establecimiento “La Estación” sito en la c/Velázquez, nº 20, por importe de 243,50 € (039810/2015), en concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina.
- Se **desestiman los recursos de reposición** interpuestos por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (019701/2012-019603/2014-014203/2015-031280/2015-031280/2015).
- Se **expiden las copias** solicitadas en el expediente de cesión de viales en la Pedrera, previo pago de la tasa correspondiente (039606/2015).
- Se **concede a funcionaria de carrera** el desempeño de funciones de superior categoría como Jefa del Servicio de Mercados y Consumo, por incapacidad temporal de larga duración de la funcionaria titular del servicio (025364/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **conceden las licencias de obra menor** solicitadas por vecino de la Plaza Mayor, nº 10 para sustitución de cinco ventanas (039374/2015), a vecina de la c/Lope de Vega, nº 2, para sustitución de cierre de terraza (001250/2015), a vecino de la Avda. Gaspar García Laviana, nº 8, para instalación de tubos de calefacción en vivienda (039308/2015), a vecino de la c/Rosalía de Castro, nº 3 y 4, para reparación de fachada de local sin uso (039427/2015), a vecino de la c/Fuerte Viejo, nº 3, para azulejado de baño de vivienda (039477/2015), a vecina de la c/Ezcurdia, nº 77, para sustitución de tres ventanas en vivienda (038996/2015), a vecina de la c/Alonso de Ojeda, nº 1, de sustitución de ventanas en vivienda (039008/2015), a vecino de la c/Cabrales, nº 67, para sustitución de ventanas (039703/2015).
- Se **conceden licencias de apertura** a titular de local en c/Arquímedes, nº 1579, para compra, selección y venta de chatarra (033600/2012) y a SOBIGANU, S.L. para sidrería sita en c/Leoncio Suárez, nº 60, esquina con c/Pablo Olavide (033226/2013).
- Se **concede la renovación** de oficio para los cuatro trimestres del año 2016 de las licencias de diversos establecimientos en la ciudad, en los mismos términos y

condiciones autorizadas para el año 2015 (040115/2014).

- Se **acepta la renuncia** presentada por GOYA INTERCONTINENTAL, S.L. de la licencia concedida para vallado perimetral en c/Marqués de Casa Valdés, nº 2 y 4 (030233/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se **estiman las solicitudes** de acceso en horario nocturno al barrio de Cimadevilla (039671/2015-039488/2015-039895/2015).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES GIJONESAS, CB a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Santo Domingo (039947/2015).
- Se concede autorización para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Carretera del Obispo (039862/2015), a circular y estacionar en Travesía del Convento (039964/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en c/Calderón de la Barca (039863/20015), en la c/Cabrales y c/Alfredo Truán (039864/2015), en c/Ramón Areces y c/Juan Alvargonzález (039865/20015), en c/Azorín y c/Río de Oro (039866/2015), en c/Esmeralda Maseda y c/Matilde de la Torre (039867/2015), en c/Fernando Morán Lavandera y c/Eleuterio Quintanilla (039869/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Daniel Palacio Fernández, nº 3-5 y c/Niort, nº 13 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Niort (039952/2015).
- Se autoriza a HERAN NALON, S.A. a circular con vehículo por la c/Anselmo Solar, desde la salida de la A-8 hasta la senda fluvial (039980/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (039984/2015) y desde c/Nicolás Rendo Urbieto hasta Puerto del Musel (039990/2015).

5 DE DICIEMBRE

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 21,10 €.

Relación 49

9 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se **persona** el Ayuntamiento como demandado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 328/15 (039232/2015) y en el recurso nº 322/15 (037117/2015), ante el Tribunal



- Superior de Justicia de Asturias en recurso de apelación interpuesto en el recurso nº 127/13 (015305/2013).
- Se da por **enterada y se muestra conforme** con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 189/14 (029023/2014), con el Decreto dictado por el Juzgado de lo Social nº 1 de Gijón en los Autos nº 599/15 (029137/2015), con la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso de apelación nº 201/15 (004121/2014).
 - Se **aprueba el gasto** y subsiguiente pago a la FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACION Y UNIVERSIDAD POPULAR por importe de 4.896 €, en concepto de bonificaciones por matrícula en cursos y talleres de la Universidad Popular (000740/2015).
 - Se **deja en suspenso**, para el caso en que se otorgue la autorización a la FUNDACION ALBERGUE COVADONGA a desarrollar en la c/Corrida con c/Zarracina, el día 19 de Diciembre de 2015, con motivo de la realización del "Maratón de Villancicos" (039442/2015) y al PARTIDO HUMANISTA a desarrollar en la zona de los Jardines del Náutico, el día 13 de Diciembre de 2015, con motivo de un acto a favor de la paz (039981/2015), los niveles señalados en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal de Ruido.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.326,80 €.
 - Se **expiden las copias** solicitadas, previo pago de la tasa correspondiente (031831/2015/M).
 - Se **declara la terminación** de los procedimientos sancionadores (Desde el nº 005895/2015 hasta el nº 036214/201/M).
 - Se **aprueban los recibos** en concepto de sanciones por infracciones a la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, por importe de 103.150 €.
 - Se procede a **reintegrar** la cantidad de 5 € en concepto de ingreso en exceso por el pago de varias multas (040115/2015).
 - Se declara la **jubilación** de funcionario con efectos a 31 de Diciembre de 2015 (040038/2015).
 - Se **estiman los recursos de reposición** interpuestos frente a liquidaciones en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (031280/2015).
 - Se **procede al abono** a la COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS la cantidad de 238.517,70 €, resultado de la compensación de deudas entre el Ayuntamiento de Gijón y la Comunidad Autónoma (033493/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 6.202,60 € y 22.995 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 55 € y 3.837,90 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.631,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 5.072,40 € y 115.543,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 357,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 186,40 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se ordena la **restauración de la legalidad infringida** a SIK, S.L. mediante la retirada de la caseta instalada en la Avda de la Laminación, nº 15 (011035/2015).
- Se **acepta la renuncia** presentada por vecino de la c/Pedro Pablo, nº 15, para azulejado y solado de cocina y baño, cambio de sanitarios y sustitución de seis ventanas (029804/2015).
- Se **concede la renovación** de la licencia concedida a ALR INVERSIONES CB para mantener instalada la terraza de hostelería de la "Cafetería Parque del Mar" sita en la Plaza Ciudad de La Habana, nº 7, durante los tres últimos trimestres del año 2016 (024745/2015).
- Se **conceden licencias de obra menor** a la Cdad. de Prop. de la c/Cabrales, nº 104, para sustitución de cargas en fachada medianera y reparación de cornisa con ocupación de loa vía pública (039132/2015), a vecino de la c/Marqués de Casa Valdés, nº 66 y c/Adosinda, nº 1-3-5, para reparación de plaquetas en fachada con andamio de protección peatonal (036569/2015), a vecina de la c/Guatemala, nº 9, para azulejado de cocina y sustitución de dos ventanas (039698/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Andalucía, nº 19 y c/Baleares, nº 14-16, para sustitución de vallado de jardín comunitario (039677/2015), a ASTUROBRAS TEJADOS Y CANALONES, S.L. para retejado de vivienda unifamiliar y cambio de canalones sita en Carretera Carbonera, nº 3814 (039575/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes



- Se autoriza al SINDICATO ARTESANOS ASTURIAS, S.A. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Plaza Seis de Agosto (040135/2015).
- Se autoriza a FRANCISCO SUAREZ CONTRATAS, S.L. para ejecutar las obras con la maquinaria y vehículos necesarios en la c/Calafates (040132/2015).
- Se autoriza a SERVIALTURA, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Plaza de Europa (040111/2015).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS TOLIVIA, S.L. a efectuar reserva de estacionamiento para operaciones de carga y descarga en c/Celestino Junquera, nº 20 (033185/2015).
- Se autoriza a PULL&BEAR ESPAÑA, S.A. a reservar espacio para contenedor en la c/Libertad (040030/2015).

10 DE DICIEMBRE**Alcaldía**

- Se estima el recurso de reposición interpuesto por la Cdad. de Prop. de la c/Menéndez Pelayo, nº 4 y se le concede subvención para rehabilitación de fachada del inmueble (040287/2014).
- Se aprueba la propuesta para la contratación anticipada con la Empresa META4 SPAIN, S.A. para el servicio de "Mantenimiento de las licencias aplicación META4" (026770/2015).
- Se aprueba el pago de las facturas comprendidas en la relación nº 83 del ejercicio 2015, por un importe total de 377.636,46 € (005303/2015).
- Se accede a la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones a la Entidad denominada "Banda de Gaitas Garulla" (040088/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se rectifica resolución de 19 de Noviembre en cuanto al abono de los salarios de tramitación por despido nulo de socorrista, 2013 (021578/2013).
- Se integra a trabajadora en el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Gijón con la categoría de Técnico Medio y se abona a la interesada las diferencias salariales, en ejecución de sentencia (025543/2014).
- Se estiman los recursos de reposición interpuestos, rectificando la liquidación por importe de 37,70 € en concepto de tasa por licencias urbanísticas, procediendo a la devolución de la cantidad ingresada que asciende a 56,40 € (039435/2015) y anulando la liquidación ingresada por importe de 37,70 € a nombre de la Cdad. de Prop. Cooperativa de Viviendas Grupo Covadonga (038781/2015).
- Se procede a la devolución de la cantidad de 6,10 € ingresada en concepto de precio público por la prestación de servicios y actividades culturales, de ocio y educativos (039284/2015).

- Se autoriza el gasto por la cantidad de 53,36 € para el desarrollo del curso "Gestión de las solicitudes de información municipal" (040241/2015).
- Se abona a LIBERBANK, S.A. la cantidad de 1.951,63 € correspondiente al recibo relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015, de inmueble cedido en uso a favor del Ayuntamiento, sito en la c/Alvarez Garaya, nº 2 (033433/2003) y al PRINCIPADO DE ASTURIAS la cantidad de 3.156,27 € relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015, correspondiente a tres locales cedidos en uso a favor del Ayuntamiento, sitios en la c/María Zambrano y c/Margarita Xirgú (038515/2006).
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 143,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 11.870,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.962 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 254,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 368,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, ejercicio 2015, por un importe total de 607,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos y atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras ambulantes, ejercicio 2015, por un importe total de 4.053 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.848 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 4.397,60 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico



- Se deniega a CRISTOAL VICTORERO, S.L. la solicitud de ampliación de licencia de restaurante sito en c/Artilería, nº 4 (033335/2015).
- Se reitera el requerimiento efectuado a ZAILA (ZONA DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES DE ASTURIAS, S.A.) para que proceda a la legalización de las obras (026129/2011).
- Se concede la modificación de la licencia de obra a EL FILANDON, SLU para la adecuación de bar y restaurante en Cenero (03392/2010), a vecina del Camín de Camarranes, nº 35, Vega para colocación de una marquesina volada sobre la puerta de entrada a vivienda (034766/2015).
- Se subsana el error padecido en la licencia de obra menor solicitada por vecina de la c/Peña Santa de Enol, nº 17, para cambio de ventana y balcón (039701/2015).
- Se conceden las licencias de obra menor solicitadas por vecino de la c/Pintor Orlando Pelayo, nº 7, para sustitución de seis ventanas (039196/2015), por DMV VIV UNI, S.L. para instalación de rótulo en Plaza San Miguel, nº 12 (039384/2015), por vecina de la c/Ideal Rosales, nº 54, para colocación de piedra y plaqueta en losa de hormigón en puerta de entrada y colocación de cubremuros (039169/2015), por vecina de la c/Marqués de San Esteban, nº 63, para colocación de banderola en fachada (036932/2015), por vecino del Camino Los Nardos, nº 396, para construcción de pozo de saneamiento en red existente (039820/2015), por vecino de la c/Alfredo Truan, nº 8, para sustitución de ventanas (039445/2015), por vecino de la c/San Juan, nº 11, para colocación de tubo y pilar de pladur (036543/2015), por la Cdad. de Prop. de Quintas de Viesques para impermeabilización de pesebrón y colocación de rejillas en chimenea en c/Periodista Paco Ignacio Taibo Lavilla, nº 13 (039157/2015), a vecino de Caravero, Cenero para construcción de caseta de aperos (038119/2015) por vecina de la c/Roncal, nº 4, para reparación de tejado, sustitución de tela asfáltica en azotea de edificio (022818/2014), por vecino de la c/Doctor Aquilino Hurlé, nº 35, para solado de terraza (039695/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Río de Oro, nº 28, para colocación de plancha de mármol en fachada de portal y otras obras (039342/2015), por TEJADOS PASTORIZA, S.L. para reparación de aleros y pintura con ocupación de vía pública en c/Sahara, nº 13 (039391/2015), por vecino de la c/Libertad, nº 23, para sustitución de tabique de pladur en trastero (036232/2015), por PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EL LUGARIN para saneado y restauración de recubrimientos de fachada de edificio sito en c/San Ignacio, nº 2 (039044/2015), por la Cdad. de Prop. de Grupo La Urgisa para tala de cinco árboles en patio privado de la c/Baleares, Severo Ochoa, Cataluña (023280/2015), por vecina de la c/Zumalacarregui, nº 20, para legalización de obras de pintura de alero con ocupación de vía pública con plataforma elevadora (038139/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Pintor Mariano Moré, nº 22 par

(038246/2015), por GARCIA GARRIDO CB para sustitución de rótulos en fachada con plataforma elevadora en c/Decano Prendes Pando, nº 2 (039033/2015) y por la Cdad. de Prop. de la c/Marqués de San Esteban, nº 54 para rehabilitación de cubiertas de edificio entre medianeras con ocupación de vía pública (039478/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se conceden autorizaciones administrativas para realizar transporte escolar urbano en el término municipal de Gijón, para el curso escolar 2015/2016 (040329/2015-040321/2015040289/2015).
- Se conceden autorizaciones para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Marqués de San Esteban (040351/2015), en c/Marqués de Casa Valdés (040348/2015).
- Se autoriza VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATAS IGLESIAS, S.A. UTE LEY para reservar zona de estacionamiento en c/Panamá (040347/2015), en c/Río Eo (040319/2015), en c/Magnus Blikstad (040317/2015, en c/Andes (040315/2015), en c/San Juan de la Cruz (040306/2015), en c/Conde Toreno (040297/2015), en c/Domingo Juliana (040275/2015), en c/Zoila (040267/2015), en c/Desfiladero de los Beyos (040248/2015), para obras de conservación viaria.
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Emilio Tuya, nº 2 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Lastres (040239/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS RIO SELLA, S.L. a circular y estacionar en Carretera Vizcaína y Avda. Constitución (040349/2015).
- Se autoriza a FRANCISCO SUAREZ CONTRATAS, S.L. para circular con vehículos desde la Avda. de Oviedo hasta c/Calafates (040232/2015).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para ejecutar obras con la maquinaria y vehículos necesarios en la c/América del Sur (040226/2015), en la c/Costa Rica (040218/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la Avda. Pablo Iglesias, nº 56 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Balmes (040174/2015).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES EMILIO CUETO, S.L. a circular con vehículos desde la Avda. Justo del Castillo y Quintana hasta Avda. Pecuaria (007195/2015).
- Se autoriza a CENAMI, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Eladio Carreño, nº 7 (040167/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en c/Alesón (040159/2015).

Concejalía Delegada de Atención al Ciudadano, Mantenimiento y Obras

- Se renueva la licencia nº 906 para la tenencia de animales potencialmente peligroso, con una validez de cinco años (008826/2010).

**11 DICIEMBRE****Alcaldía**

- Se da por enterada y se muestra conforme con el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 234/15 (026347/2015), con el Auto dictado por el Juzgado de lo Social n 1 de Gijón en los Autos nº 620/15 (030460/2015)
- Se delega en varios Concejales los matrimonios civiles a celebrar el día 12 de Diciembre de 2015 (016975/2015).
- Se aprueba el pago de las facturas comprendidas en la relación nº 84 del ejercicio 2015, por un importe total de 251.502,03 € (005303/2015).
- Se procede a la adjudicación a diferentes empresas el "Suministro, por el sistema de lotes, del vestuario y demás material para el personal de las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años del Ayuntamiento de Gijón durante los ejercicios 2015 a 2016 (032722/2015).
- Se reintegra a SEPES-ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DE SUELO la cantidad de 20.441,59 €, por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2015 (036264/2015)

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público por la prestación de servicios y actividades culturales, de ocio y educativos, ejercicio 2015, por un importe total de 1.719,90 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 694,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, ejercicio 2015, por un importe total de 5.126,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por apertura de calcatas o zanjas y acometida de agua o alcantarillado en terreno de uso público, ejercicio 2015, por un importe total de 5.984,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 68,90 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por la circulación de transportes especiales a través de la ciudad, ejercicio 2015, por un importe total de 229 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas de apertura

- de establecimiento y apertura de zanjas, ejercicio 2015, por un importe total de 780 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.714,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 981 €.
- Se aprueba la liquidación practicada en concepto de ejecución subsidiaria por la "Retirada de moqueta y plásticos de la explanada de los Jardines del Náutico", por un importe de 154,88 € a nombre de QUUM MARKETING Y COMUNICACIÓN (031444/2015), por la "Retirada de carteles Cirkus Kaos" por un importe de 701,80 € a nombre de CIRKUS KAOS, S.L. (022350/2015).
- Se aprueba la liquidación por importe de 232,70 € en concepto de tasa por licencias urbanísticas (039485/2015).
- Se rectifica la liquidación practicada a nombre de GARMORE, S.A. por importe de 82,40 € por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, procediéndose a la devolución ingresada que asciende a la cantidad de 176,20 € (038771/2015).
- Se anula la liquidación provisional por importe de 11,90 € practicada por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (031478/2015).
- Se procede al nombramiento con efectos del próximo 14 de Diciembre de 2014 a funcionarios interinos para cubrir las plazas incluidas en el programa "ACTIVATE 2015/2016" (036838/2015).
- Se autoriza al Partido Humanista el uso de espacio público en los Jardines del Náutico para instalar una mesa informativa para el acto a favor de la Paz y la NO violencia el día 13 de Diciembre de 2015 (039643/2015).
- Se acepta la renuncia voluntaria de funcionarios interinos en las plazas de monitores, con su liquidación correspondiente (022683/2015).
- Se reconocen los ascensos en la carrera profesional a diversos funcionarios, con efectos y retribuciones desde el 1 de Diciembre de 2015 (030714/2015).
- Se aprueba la bolsa de empleo de delineantes (015988/2015).
- Se inadmite la denuncia presentada frente a STRONG TOOLS, S.L., procediéndose a su archivo (024029/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **conceden licencias de obra menor** a la Cdad. de Prop. de la c/Concejo de San Tirso de Abres, nº 1 y 3, para sustitución de pavimento en soportales del edificio (039025/2015), a vecino de Lavandera para cierre de finca (034486/2015), a vecino de la c/Los Pedregales, nº 14, para sustitución de bajantes de saneamiento (039019/2015), a vecina de la c/Aguado, nº 26, para sustitución de cierre de terraza (035706/2015), a



vecina del Camino Los Arces, nº 800, Somió, para retejado de cubierta de vivienda unifamiliar (039985/2015), a vecino de la c/Gran Capitán, nº 12, para reparación de filtraciones en terraza (039933/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Felipe V, nº 1-3 para reparación de tubería de fecales en local (039988/2015), a CONSTRUCCIONES GIJONESAS, CB para ocupación de vía pública con acopio de material en c/Santo Domingo, nº 2 (040078/2015), a vecino del Camín de Casielles, Granda, para colocación de portillas en finca (040018/2015).

- Se **acepta la renuncia** presentada por AGRICOLA DE CARBAINOS, S.L. de la solicitud de licencia de parcelación y agregación de fincas en Camín de la Picada, nº 25, Serín (024338/2015)
- Se inician expedientes de **restauración de la legalidad urbanística** a CONTENEDORES DEVA, S.L. por ocupación de vía pública con contenedor en c/Emilio Tuya, nº 64 (038564/2015), a HORMIGONES Y ESTRUCTURAS ALVA 2000, S.L. por ocupación de vía pública con plataforma elevadora en c/Jerónimo González (039023/2015), a vecino de la c/Chile, nº 6 por falta de rebaje de acera y pintura en la calzada correspondiente al vado de horario nocturno (038642/2015), a vecinos de la c/La Paz, nº 41, por actividad de guardería de varios vehículos sin vado (038194/2015), a CENAMI, S.L. por la ocupación de vía pública con arena en la c/Eladio Carreño, nº 5 (028963/2015), a vecino de la c/Marqués de San Esteban, nº 63, por ocupación de vía pública con plataforma elevadora (039276/2015), a CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA, S.L. por ocupación de vía pública con caseta, contenedor y vallas en c/Echegaray, nº 21 (038559/2015), a vecina de la c/Conde de Guadalhorce, nº 2 por realización de obras sin licencia (038980/2015), a vecino de la Avda. Shulz, nº 138 por actividad de guardería de vehículos, sin vado (038997/2015), a PVP ARQUITECTURA, S.L. por realización de obras de derribo parcial de tabique en c/Severo Ochoa, nº 33 (039541/2015), a CONTEM GESTION VERDE, S.L. por ocupación de vía pública con contenedor, sin licencia, en c/Emilio Tuya, nº 3 (038274/2015) y a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALVAREZ, S.L. por instalación de rótulo sin licencia en fachada de edificio sito en c/Cabrales, nº 17 (038551/2015)
- Se inician expedientes de **orden de ejecución** a CONSTRUCCIONES M. RIMADA, S.L. por local en mal estado de conservación en la Avda. Moreda, nº 2 (038556/2015), a la Cdad. de Prop. de Plaza Humedal, nº 4 por desprendimiento de cascotes de la fachada (039567/2015), a PROMOCIONES MOROS, A.A. por parcela en mal estado de conservación sita en c/Smara, nº 17 (038196/2015), a PROMOCIONES VILLA JOVELLANOS, S.L. por edificación, cierre y parcela en mal estado de conservación en el Palacio de Tremeñes, Camín de la Torre, nº 384 (034705/2015), a titulares de solar en mal estado de conservación en c/Altamira, nº 15 (038198/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Pánama, nº 16 por desprendimiento de cascotes de la

fachada (039666/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Cienfuegos, nº 50 por mal estado de conservación de la fachada (028961/2015), a propietaria de árboles con peligro de desprendimiento sobre la vía pública en Carretera de Ribadesella a Canero, nº 3014 (039879/2015), a propietario de parcela en mal estado de conservación en Camín de Granda a Cabueñes (036939/2015), a RESIDENCIAL VEGASOL, S.L. por parcela en mal estado de conservación en Camino del Melón, nº 12 (036943/2015), a CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DICAR, S.L. por solar en mal estado de conservación sito en Avda. de Rocés, nº 851 (038301/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se ratifica al archivo de la solicitud de tarjeta de estacionamiento, por no presentarse al reconocimiento (028340/2015).
- Se deniegan las solicitudes de tarjetas de estacionamiento, por no presentar graves problemas de movilidad (024266/2015-030043/2015-013800/2015-031780/2015-031792/2015).
- Se acceden a las solicitudes de tarjetas de estacionamiento, con una validez de cinco años (036100/2015 - 036110/2015 - 036133/2015 - 036098/2015 - 036124/2015 - 031806/2015 - 036109/2015 - 036118/2015).
- Se autoriza a ASTUROBRAS TEJADOS Y CANALONES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Pérez de Ayala (040371/2015).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES GIJONESAS, CB a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Santo Domingo (039947/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (040412/2015-040424/2015).
- Se concede autorización para reservar espacio para contenedor en la c/Premio del Real (040435/2015).
- Se concede a la Cdad. de Prop. de la c/Marqués de Casa Valdés, nº 1 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga (040439/2015).
- Se autoriza a CENAMI, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en Avda. Hermanos Felgueroso (040449/2015).
- Se autoriza a ESFER CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Lastres (040456/2015).
- Se autoriza a RUVICAM, S.L. a reservar espacio para contenedor en c/Miguel de Unamuno (040465/2015).

12 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se aprueba el pago de las facturas comprendidas en la relación nº 74, del ejercicio 2015, por un importe total de 373.907,08 € (005303/2015).

**Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.**

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 42,20 €.

13 DE DICIEMBRE**Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.**

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 21,10 €.

Relación 50**14 DE DICIEMBRE****Alcaldía**

- Se **inadmite por extemporáneo** el recurso de reposición interpuesto por NITOVA SL – NITOVA MULTICAR CENTER y se le concede plazo de dos meses para la retirada de tótems instalados, sin licencia, en la Carretera A-66 (030260/2014).
- Se **ejecuta la Sentencia** dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón y en consecuencia se declara conforme a derecho la resolución de 24 de Febrero de 2015 (039053/2015).
- Se **desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial**, por caída en la c/San Nicolás (033596/2014).
- Se **prórroga el contrato** suscrito con la Empresa LIMPIEZAS AJARDINAMIENTO Y SERVICIOS SERALIA, S.A., por un año para el “Servicio de limpieza de los Centros Municipales de La Arena y El Coto” (013994/2010).
- Se **declaran aptos** a diversas personas para la obtención del carnet profesional de conductor/a de vehículos auto-taxi en el Municipio de Gijón (029622/2015).
- Se **aprueba el plan de seguridad y salud** presentando por la Empresa GOSADAX, S.L., adjudicataria de las obras de “Urbanización para la conexión de viales existentes en Nuevo Gijón” (025975/2015).
- Se da por **enterada y se muestra** conforme con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 156/15 (020370/2015).
- Se da por **enterada** con las Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 178/15 (020835/2015) y en el recurso nº 361/14 (020372/2015).
- Se **apercibe** a vecino de la c/D Picadores, nº 12, de que de volver a infringir la Ordenanza Municipal de Ruido se procederá a incoar expediente sancionador (037277/2015).
- Se **autoriza, compromete y reconoce** la obligación de pago por importe de 324.499,43 € a la Empresa

Municipal de la Vivienda, para ayudas al alquiler, 2015 (000414/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se **expiden las copias** solicitadas previo pago de la tasa correspondiente (041985/2015/).
- Se **aprueban las liquidaciones** por importe de 63,50 € a nombre de ASCENSORES DEL CANTABRICO, S.L. (039487/2015), por importe de 63,50 € a nombre de la Cdad. de Prop. de la Plaza Compostela, nº 4 (039492/2015), por importe de 56,40 € a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/Donato Argüelles, nº 1 (039521/2015), por importe de 63,50 € a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/La Paz, nº 46 (039489/2015), por importe de 63,50 € a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 23 (039493/2015), por importe de 63,50 € (039502/2015), por importe de 56,40 € a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/Dos de Mayo, nº 36 (039509/2015), por importe de 56,40 € (039614/2015), por importe de 56,40 € a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/Santa Doradía, nº 17 (039519/2015), en concepto de tasa por licencias urbanísticas.
- Se **autoriza** a la Asociación de Donantes de Sangre de Gijón el uso de espacio público en la Plaza Mayor, el día 29 de Diciembre de 2015, para colocar unidad móvil (039544/2015).
- Se **nombre funcionaria interina** con efectos al 15 de Diciembre de 2015, en la plaza de monitores de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos, del Programa “Joven Océpate” (022683/2015).
- Se **reintegra** a ATALEA CORE, S.L. la cantidad de 37,70 € en concepto de devolución de ingresos indebidos, derivados del ingreso duplicado en la Hacienda Municipal, girado en concepto de licencias urbanísticas (040510/2015).
- Se **desestima el recurso de reposición** interpuesto y se mantiene las dos liquidaciones practicadas por importe de 94,10 € cada una, en concepto de tasa por licencias urbanísticas (039680/2015).
- Se **autoriza el abono** de los gastos de renovación del permiso o licencia de conducción y otros permisos especiales a diversos empleados/as municipales (001877/2015).
- Se **estiman en parte las reclamaciones previas** a la vía judicial por despido improcedente del Convenio Colectivo Gijón Innova (039930/2015-039924/2015-039941/2015).
- Se tienen por **desistidas** las denuncias presentadas frente a TIENDAS COMUNICALIA, S.L., (032079/2015), frente a GAS GIJON, S.A. (029543/2015), frente a particular (024669/2015), por no haber aportado la documentación requerida.
- Se **atribuye a empleada municipal** tareas de apoyo en el Programa Empleo “Actívate 2015/2016”, como monitora de actividades auxiliares de conversación y mejora de montes (040541/2015).



- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de asistencia a escuelas municipales del primer ciclo de educación infantil, ejercicio 2015, por un importe total de 107.888,69 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 233 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 145,20 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 3.799,20 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.480,60 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.578,80 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas por apertura de establecimiento y apertura de zanjas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.618,60 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por la circulación de transportes especiales a través de la ciudad, ejercicio 2015, por un importe total de 229 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 195,70 €.
 - Se aprueban las liquidaciones definitivas practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 637,50 €.
 - Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o definitivas practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 5.804,40 € y de 2.353,60 €.
- Dindurra” sito en el Paseo de Begoña, nº 11 y c/Covadonga, nº 30 (032618/2014), a titular del establecimiento denominado “Sidrería La Pampana” sito en la c/Velázquez, nº 9 (005510/2015), al titular del establecimiento denominado “Sidrería Simancas” sito en la Avda. Pablo Iglesias, nº 57 (009187/2011), al titular del establecimiento denominado “Bar-Tienda Gourmet” sito en la c/Langreo, nº 5 (007083/2015), a BRYNDO CB titular del establecimiento “Cafetería Bryndo” sito en la c/Sierra del Sueve, nº 13 (011986/2015), para mantener instaladas las terrazas durante los cuatro trimestres del año 2016.
- Se **conceden las licencias** a LA TATA GIJON, S.L. titular del local denominado “El Rincón de la Tata” sita en la Avda. Pablo Iglesias, nº 68 (027525/2015), al titular del “Café Copas” sito en la Avda. Pablo Iglesias, nº 55 (027370/2013), para instalación de terrazas, a MADERAS VALLINA, S.L. para tala de arbolado y paso de camiones en Camín de Los Burullinos, Leorio (035179/2015) y en la Parroquia de Castiello de Bernueces (035185/2015), a JUNTAS Y SOLUCIONES TECNICAS, S.L. para instalación de taller de fabricación de juntas industriales en c/Marie Curie, nº 46 (022827/2015)
 - Se **acuerda dar de baja** para el cuarto periodo autorizado para la instalación de terraza en local denominado “Bar Classico” sito en c/Cruces, nº 11 (016290/2014), al local denominado “Cafetería Epoca” sito en la Carretera Carbonera, nº 50 (020718/2015)
 - Se **conceden las licencias de obra menor** solicitadas por la FUNDACION SILOE para tala de árbol en finca sita en la Avda. Profesor Pérez Pimentel, nº 470 (032737/2015), por SODICARSA para reparación de saneamiento en local, reforma instalación eléctrica y aire acondicionado, pintura, limpieza de rótulo en la Avda. Galicia, nº 104 (039759/2015), por vecina de la c/Sol, nº 11, para colocación de rejilla de ventilación en fachada (039936/2015), por QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. para ocupación de vía pública en c/Mariano Pola, nº 18-20-22 (038845/2015), por vecina de la c/Santa Elena, nº 21, para azulejado de baño y cambio de sanitarios (039902/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Cienfuegos, nº 22 para rehabilitación de fachada con ocupación de vía pública (039699/2015), por YA SERVIC 2014, S.L. para cambio de distribución de tubería general de agua en c/Marqués de San Esteban, nº 63 (039815/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/San Rafael, nº 16, para reparación de fachada con ocupación de vía pública (037507/2015).
 - Se **concede licencia provisional** de apertura para guardería familiar de vehículos en c/Santiago, nº 21 (039455/2015)
 - Se **deniega la licencia** solicitada por titular del “Café La Antigua” sito en la c/Donato Argüelles, nº 16, para instalación de terraza de hostelería (039667/2015).
 - Se **deniega la licencia de obras** solicitada por ASTURCAR AUTOMOCION, S.A. para rehabilitación parcial de fachadas y cubiertas en nave industrial sita en Avda. del Transporte, nº 12 (038173/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **conceden las renovaciones de las licencias** concedidas en el 2015, a titular de establecimiento denominado “El Café de Mel” sito en c/Juan Alvargonzález, nº 50 (005794/20133), al titular del establecimiento denominado “Bar Peak & MC Queen” sito en la c/Numa Guilhou, nº 11 y plaza José González El Presi (019495/2015), al GRUPO GAVIA DINDURRA, S.L. titular del establecimiento denominado “Café



- Se **deniega la licencia de obra menor** solicitada por vecino de la Carretera Villaviciosa, nº 38-40 para ampliación de tramo de chimenea y pintura con ocupación de vía pública con plataforma elevadora (037384/2015).
- Se **conceden las licencias de obras** a PEKABOO ENGLISH, S.L. para la adecuación de ampliación de academia de idiomas en Plaza Europa, nº 25 (028138/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Eleuterio Quintanilla, nº 73 para baja de cota de ascensor y reforma de portal (022845/2015), a vecina de la c/Dindurra, nº 26, para rehabilitación de fachadas y cubierta y supresión de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor (026850/2015), a ASCENSORES TRESA, S.A. para instalación de ascensor en c/Linares Rivas, nº 16 (032619/2015), a vecino de la c/Damaso Alonso, nº 67, para sustitución de cubierta en vivienda unifamiliar pareada (034923/2015), a vecino del Camín de La Ería, Fano, para construcción de vivienda unifamiliar aislada (036227/2015), a la Cdad. de Prop. de la Avda. Castilla, nº 19 para obras de rehabilitación de fachadas con fachadas ventilada y fachadas a patios y medianeras (028076/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Juanín de Mieres, nº 3, para reforma de portal para supresión de barreras arquitectónicas (028831/2015), a la Cdad. de Prop. de la Avda. Constitución nº 94 para rehabilitación de fachadas con envolvente térmica, homogenización de terrazas, aislamiento de cubiertas y soportales (028070/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Puerto Rico, nº 30 para rehabilitación de fachadas principales y patio (028078/2015), a MUTUA INTERCOMARCAL, S.L. para adecuación de instalación de equipos de climatización y ventilación en c/Carlos Marx, nº 52 (037718/2015), a titular del establecimiento sito en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 43, para legalización de obras de segregación de local (026610/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Reconquista, nº 19 para rehabilitación de fachadas en edificio y homogenización de cierres de terrazas (027393/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Reconquista, nº 17 para rehabilitación de fachadas con envolvente térmica y homogenización de cierres de terraza (027357/2015), a vecino del Camín de la Zampulla, nº 495, para ejecución de piscina vinculada a vivienda unifamiliar (034371/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Evaristo Valle, nº 3 para bajada de ascensor a cota de calle y reforma de portal (027741/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Puerto Rico, nº 31, para rehabilitación de fachadas principales, patio y homogenización de cierres de terrazas (028079/2015), a INVERSIONES FRANPUR, S.A. para construcción de piscina en c/Carlos Roa Rico, nº 83 (026491/2015), a ARCELOR MITTAL ESPAÑA, S.A. para desmontaje de tubería en rack aéreo que une factoría de Veriña con Central Térmica de Aboño, en Barrio de Veriña de Arriba (025788/2015), a vecino del Camín del Cabalero, nº 86, para construcción de vivienda unifamiliar (035331/2015), a PROMOCIONES COTO DE LOPS FERRANES, S.L. para recreado de suelo en local comercial sin uso en c/Sierre del Suevo, nº 10 (039405/2015), a vecino del Camín del Mariñán, nº 110, Deva, para construcción de vivienda unifamiliar (021511/2015).
- Se **concede la prórroga** de seis meses a la Cdad. de Prop. de la c/Manuel Junquera, nº 30 para el inicio de las obras concedidas para la rehabilitación de fachada a calle y otras obras (035759/2014).
- Se **conceden cédulas de ocupación** a INMOBILIARIA PLAZA DEL MARQUES, S.L. de edificio sito en c/Trinidad, nº 1 (031791/2015), a vecino de la Carretera Santurio, nº 649 de vivienda unifamiliar (037251/2015), a PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L. de edificio sito en c/Concejo de Villayón, nº1 1 y garaje nº 3 (002955/2015), a CSB PARQUE DEL OESTE, S.L. de edificio en c/Arquitecto Miguel Díaz y Negrete, nº 8 (032395/2015).
- Se **acepta la renuncia** a la autorización de vado permanente para acceso a vivienda en c/Profesor Pérez Pimentel, nº 207 (040052/2015).
- Se **procede al archivo** de los expedientes iniciados contra LA TAPERIA, CB, titular del establecimiento “La Tapería” sito en c/Cataluña, nº 9, por instalación de terraza de hostelería (024661/2015), contra PINAKOS ISJOMA titular del establecimiento “Café Praga” sito en la c/Santiago Carrillo Solares, nº 3, por instalación de sombrillas con publicidad (029254/2015), contra el titular del establecimiento “Marqués 10”, sito en Plaza del Marqués, nº 10, por instalación de sombrillas, con publicidad (028947/2015), contra CUMBRES 2010, S.L., titular del establecimiento “Granier Cafetería-Panadería” sito en la Avda. de la Argentina, nº 32, por instalación de sombrilla con publicidad (029267/2015), contra el establecimiento denominado “180 Grados Café” sito en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 73, por instalación de sombrilla con publicidad (029242/2015), contra ROSGON OBRADOR, S.L. titular del establecimiento denominado “Danas Confitería” sito en la c/Palacio Valdés, nº 7, por instalación de mamparas en el exterior del local (033595/2015), contra EL PALACIO CB titular del establecimiento “El Palacio” sito en la Plaza del Marqués, nº 3, por instalación de sombrillas con publicidad (029235/2015), contra EL BARIN CB titular del establecimiento “Bar Inn” sito en la Plaza del Marqués, por instalación de sombrilla con publicidad (029208/2015), contra el titular del establecimiento denominado “Cafetería Alborada” sita en la c/Manso, nº 22, por instalación de terraza de hostelería (028931/2015), contra la titular del establecimiento denominado “Bar Fede” sito en la c/Acacia, nº 5, por instalación de toldos, mamparas y cable aéreo de iluminación en terraza (033571/2015), contra propietaria de local sito en la Plazoleta de la Colegiata, nº 10 por instalación de una estructura de madera con cerramiento acristalado en el exterior del local (012445/2014), contra el titular del bar denominado “Pulpería Amgos” sito en la Avda. Galicia, nº 84 (017321/2014), a titular del bar denominado “Ye lo que hay” sito en c/Batería, nº 2 (019695/2015).



- Se **rectifican las resoluciones** dictadas el 19 de Junio de 2014 dictada a nombre de MATERIALES CUESTA, S.L. (020474/2014) y la dictada el día 24 de Abril de 2013 a nombre de CITIFIDALGO, SLU (007940/2014).
- Se inician expedientes de **orden de ejecución** a vecino de la c/Manuel Junquera, nº 10, para rebaje de acera para acceder a local (040162/2015), a titular de parcela sita en Porceyo, Cerca de Abajo, s/n para labores tendentes a la poda y mantenimiento de arbolado que excede en altura a la permitida (018397/2015).
- Se **advierte nuevamente** a TOSTADERO PLAYA, S.L. que no podrá desarrollar la actividad de aparcamiento en superficie en la Avda. José García Bernardo, nº 66 (001834/2015).
- Se **impone multa coercitiva** a SOLVIA DEVELOPMENT, SLU por importe de 500 €, por incumplimiento de la orden de la realización de las obras de reparación de la vivienda o en su caso, la demolición sita en la Carretera del Obispo (009963/2015).
- Se accede a la **devolución de la fianza** por importe de 150 € depositada por TELECABLE DE ASTURIAS SAU en el trámite de concesión de licencia de obra menor para instalación de red troncal secundaria de fibra óptica en Camino Las Malvas, nº 5 (030892/2013).
- Se conceden los **cambios de titularidad** a RD CB de cafetería denominada "Coffee & Beer Broklin" sita en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 79 (034404/2014), a GRAN SOL CB de la licencia de apertura de local denominado "Abadía" sito en c/Marqués de Casa Valdés, nº 73 (020000/2014), de la licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Camino de Los Arces, nº 291, Somió (009340/2007).
- Se considera **decaído en su derecho** al trámite de obtención de licencia de obras a vecina del Camín del Cementerio, nº 278, Cenero para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada (020499/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Lealtad, nº 5, en el trámite de obtención de licencia de obras para instalación de ascensor (027308/2015).
- Se **conceden licencias de apertura** a titular de establecimiento sito en c/Monsacro, nº 6 (006974/2013), a PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L. para guardería de vehículos y trasteros en c/Concejo de Villayón, nº 3-sótano nº 1 (037103/2007).
- Se **concede licencia de instalación y actividad** a FIT NATURE para gimnasio en la Plaza Sara Suárez Solís, nº 10 (038056/2015), a titular de bar sito en la Avda. Rufo García Rendueles, nº 8 (030478/2015)
- Se inician expedientes de **restauración de la legalidad urbanística** a vecino de la c/Isidoro Acevedo, nº 50 por la realización de obras de retejado parcial de vivienda unifamiliar (040268/2015) y a INVERSIONES PUERTO GIGIA, S.L., titular del establecimiento "El Capricho de La Colegiata" sito en la c/Remedios, nº 9 por instalación de terraza de hostelería (040322/2015).
- Se inicia expediente de **control de la publicidad** mediante carteleras a INVERSIONES ROYSO, S.L. por

instalación de tres vallas publicitarias en la Avda. Los Campones, nº 72 (040598/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se **estiman las alegaciones** presentadas y se conceden las tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (032975/2004-036689/2014)
- Se **estiman las solicitudes** de acceso en horario nocturno al barrio de Cimadevilla (039995/2015-040225/2015-040393/2015-040384/2015-040583/2015).
- Se **autoriza la transferencia** de licencias auto-taxi nº 38 (018957/2015).
- Se autoriza a ALIMERKA, S.A. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (002017/2015-002026/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Avda. Príncipe de Asturias hasta Travesía del Mar (040526/2015) y desde el Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (040649/2015)
- Se conceden autorizaciones para circular y estacionar en c/Fuente del Real y c/Príncipe (040533/2015), para circular con el vehículo y efectuar carga/descarga en Carretera del Obispo (040563/2015), para reservar espacio para contenedor en la Plaza Sara Suárez Solís (040591/2015), para circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (010908/2015), para circular con el vehículo varios y efectuar carga/descarga en c/La Peña y c/Munilla (040606/2015), para circular con el vehículos varios y efectuar carga/descarga en c/Navia y c/Avelino González Mallada (040623/2015).
- Se autoriza a ELECNOR, S.A. para ejecutar obras con la maquinaria y vehículos necesarios en el Camín de la Vega, Porceyo (040559/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Bécquer, nº 1 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga (040602/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS RIO SELLA, S.L. a circular y estacionar en c/Colón y c/La Paz (040628/2015).
- Se autoriza a CUETO Y MERINO VERTICAL, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Pintor Mariano Moré (040641/2015).

15 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se inician expedientes de contratación para la "Explotación y organización de espectáculos taurinos en la Plaza Municipal de Toros de El Bibio" con un plazo de duración del contrato de tres años, prorrogable, de año en año (035245/2015), para la "Contratación anticipada, por el sistema de lotes, para impartir talleres dirigidos a las vocalías de la mujer. Programa Femenino y Plural 2016" (029437/2015).



- Se da por enterada y se muestra conforme con el Decreto dictado en el recurso nº 169/15 (020836/2015), con la Sentencia dictada en el recurso nº 151/15 (020212/2015), dictados por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón.
- Se da por enterada con la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso de apelación nº 203/15 (008601/2013).
- Se da por enterada y se muestra conforme con la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Gijón en los Autos nº 156/15 (008004/2015).
- Se estima en parte la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por caída en c/Ramón Areces (040311/2014).
- Se resuelven los contratos de "Reforma del edificio Albergue Covadonga" (036034/2013) y de "Construcción de edificio para sede de Asociación de Vecinos en Nuevo Roces" (023269/2014), adjudicados a la Empresa CONSTRUCCIONES E INTERIORISMO SIERO, S.L., lo que conlleva la incautación de la garantía definitiva.
- Se inadmite la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por los daños y perjuicios ocasionados por precinto de local en c/Ruperto Velasco Heredia, nº 4 (033904/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueba la realización del curso "Procedimiento electrónico de contratos menores (040842/2015).
- Se imponen diversas sanciones en materia de tráfico.
- Se tiene por desistida la denuncia formulada contra la Empresa SERVICIO OFICIAL AUTORIZADO BOSCH, por no haber aportado la documentación requerida (032425/2015).
- Se inadmite la denuncia formulada contra HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A., (037821/2015), contra MEL ASOCIADOS, CB (036691/2015), contra OTUSAN ASTURIAS, S.L. (036120/2015), contra CUALTIS, S.L. (038346/2015), por no ser la Administración la competente para su resolución.
- Se dejan sin efecto el contrato suscrito con trabajador del Plan de Empleo "Gijón Inserta 2014" (040589/2015).
- Se estima el recurso de reposición presentado y se anula la liquidación por importe de 107.500,50 €, en concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal (040209/2015).
- Se estima el recurso de reposición interpuesto, anulando la liquidación devengada por el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, emitiendo en su sustitución una nueva liquidación por importe de 762,90 € (037488/2015).
- Se reintegra la cantidad de 38,40 € en concepto de devolución de ingresos indebidos, derivados del

ingreso duplicado en la Hacienda Municipal (040702/2015).

- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas, en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (033920/2015-035230/2015-016074/2015)
- Se autoriza a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía el uso de espacio público en la c/Corrida, el 18 de Diciembre y en la c/Ramón de Areces, el día 17 de Diciembre, para instalar mesa informativa (040124/2015).
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por Licencias Urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.743,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 75,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por loa circulación de transportes especiales, ejercicio 2015, por un importe total de 114,50 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 60,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 77.500,50 €, por importe de 860,40 € y por importe de 13.752,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 7.179,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por importe de 1.037,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones definitivas practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 342,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por un importe total de 10.064,90 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 26,62 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico



- Se **conceden licencias de obra menor** solicitadas por vecina de la c/Padilla, nº 12, para azulejado de baño y cocina, pintura y revestimiento, sustitución de carpintería interior y de ventanas (040414/2015), por PROMOCIONES CASTAÑO ACEBAL, S.L. para retira de rótulo con ocupación de vía pública en c/Corrida, nº 55 (034990/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Libertad, nº 30 para impermeabilización de terraza interior de edificio (040075/2015), por INSTALACIONES ELECTRICIAS VIGIL, S.L. para instalación de luces navideñas con vallado de protección en c/Alvarez Garaya, nº 2-Liberbank (038788/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Santa Elena, nº 12 para sustitución de iluminación de fachada, con ocupación de vía pública con andamio de protección peatonal (040492/2015), a titular de local sito en c/Santa Lucía, nº 5 para pintura de local (039827/2015).
- Se **conceden licencias de obras** solicitadas por la Cdad. de Prop. de la c/Barcas, nº 15, para rehabilitación de fachadas a patio y parte medianera (023922/2015) y para rehabilitación de fachada posterior (023949/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Campo Sagrado, nº 49, para rehabilitación de fachadas y homogenización de cierres de terrazas (027223/2015), por la Cdad. de Prop. del Camino de Rubín, nº 9 para rehabilitación de fachadas, con fachada ventilada (027022/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Dos de Mayo, nº 19 para rehabilitación de fachadas, con fachada ventilada y a patio con "sate" (036210/2015), por propietario de local sito en c/María de las Alas Pumariño, nº 15, para adecuación de local destinado a trastero-almacén de uso propio (035351/2015), por propietario de la "Cafetería Vinatería Sella, SC, para adecuación de local sito en la c/Manuel R. Alvarez, nº 8 (011627/2015), por la Cdad. de Prop. de la Urbanización "Molino Viejo" para reparación de piscina comunitaria en Carretera Villaviciosa, nº 22 (016130/2015).
- Se **conceden los cambios de titularidad** de la licencia de apertura de bar denominado "El Rincón de Lu" sito en c/Canga Argüelles, nº 17 (036769/2014), de la licencia de apertura de bar denominado "Bodega Ramón" sito en la c/Guipúzcoa, nº 58 (030326/2014), de la licencia de apertura de bar denominado "Copas" sito en la Avda. Pablo Iglesias, nº 55 (029555/2013), de la licencia de apertura de bar denominado "Zafiro" sito en la c/Ribadesella, nº 8 (035199/2013), de la licencia de apertura a MUTUAPARK, SLU de guardería de vehículos en la c/Rodríguez San Pedro-espigón central de Fomento (029608/2014).
- Se **concede la modificación de la licencia** solicitada por la Cdad. de Prop. de la c/Ruperto Velasco Heredia, nº 1 para bajada de ascensor a cota de calle y reforma de portal (017564/2015).
- Se consideran **decaídos de su derecho** al trámite de licencia de apertura a ASTURCONTENEDORES, S.L. de instalación de un depósito de gasoil para vehículos propios en Carretera de Veriña a San Andrés, nº 271, Puaos (020143/2013), a BAR CASA JUSTO, S.L. al trámite de cambio de titularidad de licencia de apertura de bar

en la Avda. Profesor Pérez Pimentel, nº 231 (025103/2015)

- Se **concede licencia de apertura** para clínica dental en c/Capua, nº 17 (034338/2014).
- Se **deniega** a CARGLASS BV SUCURSAL EN ESPAÑA, la solicitud para sustituir las placas de vados laborales para acceso a taller de reparación y sustitución de lunas de automóviles situado en la Avda. de Pablo Iglesias, nº 45 (037063/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se **concede autorización administrativa** para realizar transporte escolar urbano en el término municipal de Gijón, para el curso escolar 2015/2016 (040794/2015).
- Se autorizan las sustituciones de los vehículos de la licencia auto-taxi nº 168 (020028/2001), de la licencia nº 183 (020125/2001).
- Se autoriza a DESGUACES Y DEMOLICIONES ROCES, S.L. a reservar espacio para contenedor en c/Siglo XX (040826/2015)-
- Se concede autorización para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Aguado (040809/2015).
- Se autoriza a GIJON EL LLANO FACHADAS, S.L. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (003187/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular con transporte especial desde Centro de Transportes hasta Travesía del Mar (040714/2015)

16 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se inadmite la reclamación de responsabilidad patrimonial, por no ser la vía donde se produce el siniestro de titularidad municipal (040752/2015).
- Se concede asistencia jurídica a Agente de la Policía Local (037275/2015).
- Se da por enterada y se muestra conforme con la Sentencia dictada en el recurso nº 330/14 (037526/2014), en el Auto dictado en el recurso nº 126/15 (019879/2015), por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón.

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se procede a la compensación de sanciones por retrasos en el plazo de ejecución de las obras de "Iluminación del ruedo de la Plaza de Toros", adjudicada a la Empresa DARDI INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L. (039932/2015), por las obras de "Edificio de vestuario para pista polideportiva en el Lauredal" adjudicada a la Empresa CONSTRUCCIONES E INTERIORISMO, S.L. (040761/2015), por las obras de "Reformas y nuevas instalaciones eléctricas en varios



- colegios" adjudicadas a la Empresa ELECTRICIDAD LLANO, S.L. 8040843/2015).
- Se abona de una sola vez a diversos funcionarios, el complemento de productividad por cumplimiento de 25 años de servicio activo en el Ayuntamiento (008122/2009).
 - Se aprueban varias liquidaciones provisionales, en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (038659/2015).
 - Se procede al nombramiento, con efectos al día 17 de Diciembre de 2015, de funcionaria interina en la plaza de monitora de limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, incluida en el programa "Actívate" (036838/2015).
 - Se deniega el aplazamiento de pago a PROMOCIONES MOROS, S.A. de seis autoliquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (041020/2015)
 - Se inadmiten las denuncias formulada contra DIA, S.A. (038919/2015) y contra STICC SOLUCIONES, S.L. (037159/2015), contra CLUB NATACION SANTA OLAYA (038525/2015), contra JOYERIA RELOJERIA MUIÑA (038505/2015), contra LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U. (038913/2015), al no estar dentro de actuación y competencia de la Administración.
 - Se tiene por desistida la denuncia formulada contra LA REBOTICA, por no haber aportado la documentación requerida (027158/2015)
 - Se anula y se da de baja el recibo por importe de 566 €, exaccionado en concepto de "costas judiciales" a favor de la Administración Local (040987/2015).
 - Se aprueba el aplazamiento de pago de 62 liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a nombre de PROMOCIONES COTO DE LOS FERRANES, S.L. (025251/2015).
 - Se deniega el abono a funcionaria municipal de los gastos por importe de 7.187,40 € en relación a su petición de defensa y representación en varios recursos contencioso administrativos (036422/2015).
 - Se aprueba el abono del complemento de carrera profesional del año 2014 al personal jubilado en 2015 (004086/2015).
 - Se estima el recurso de reposición interpuesto, anulando la liquidación por importe de 11.538,60 €, devengada en el expediente de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, emitiéndose en su sustitución una nueva por importe de 8.613,30 € (038115/2015).
 - Se desestiman las alegaciones formuladas contra la liquidación en el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por transmisión inter vivos (034161/2015).
 - Se estima el recurso de interpuesto y se anulan las liquidaciones erróneamente practicadas a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/Extremadura, nº 22 y se aprueban unas nuevas liquidaciones a nombre de la Cdad. de Prop. de la C/Ana María, nº 2, en concepto de tasa por ocupación de vía pública con andamios (039101/2015).
 - Se estima el recurso de reposición interpuesto, anulando la liquidación por importe de 30,40 € en concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal (040197/2015).
 - Se anula la liquidación por importe de 4,30 € a nombre de la Cdad. de Prop. de c/Emilio Tuya, nº 2, en concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos (040765/2015)
 - Se anula la liquidación por importe de 786,90 €, en concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina y se aprueba una nueva liquidación por importe de 450,10 € (040849/2015).
 - Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza urbana, por importe de 8.613,30 €.
 - Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 694,40 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.065 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 48 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 4.047,50 € y por importe de 2.512,90 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, ejercicio 2015, por un importe total de 450,10 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 11.663,20 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 48,40 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de cánones y concesiones administrativas, ejercicio 2015, por un importe total de 82.621,50 €.

**Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes**

- Se conceden **licencias de instalación** de terraza de hostelería en el Bar “Don Pío” sito en la c/Pintor Orlando Pelayo, nº 9, durante los cuatro trimestres del año 2016 (039518/2015), de taller de calderería sito en la Avda. Agricultura, nº 23, solicitada por METALURGIOA MG, S.A. (025632/2015).
- Se concede **cédula de ocupación** de vivienda en edificio sito en la c/Alvarez Garaya, nº 12 (037207/2015).
- Se conceden **licencias de obra menor** a YA SERVIC 2014 para reparación de fachada de patio en c/Cabrales, nº 136 (039812/2015), para impermeabilización en encuentros de paramentos verticales en casetón con cubierta en c/Donato Argüelles, nº 19 (039817/2015), a I-CARVI INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. para reparación de enfoscados y pintura de fachada con plataforma elevadora en la Plaza del Marqués, Palacio Revillegigedo (038149/2015), a la Cdad. de Prop. de la Avda. del Llano, nº 7, para reparación de murete en patio (040451/2015), a vecina de la c/Garcilaso de la Vega, nº 18, para finalización de las obras de rehabilitación de cubierta (039878/2015), por vecina de la c/Cardona, nº12, para reparación de fachada y colocación de vierteaguas con ocupación de vía pública con plataforma elevadora (039038/2015), por vecino de la Carretera AS-19, nº 956, para retejado de cubierta, pintura y azulejado (040298/2015), por la Cdad. de Prop. de Edificio Alameda, para impermeabilización de fachada de edificio sito en la c/Sierra del Sueve, nº 13 (040476/2015), a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS TOLIVIA, S.L. para ocupación de vía pública en c/Celestino Junquera, Hotel León (040207/2015), a ASPRU, S.A. para ocupación de vía pública con plataforma elevadora en Avda. de Roces, nº 900 (040370/2015).
- Se conceden las **renovaciones de las licencias de obra menor** solicitadas por vecina de la c/Juan I, para reparación de cubierta y fachada con ocupación de vía pública con andamio, grúa móvil y contenedor (030196/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Tomás Zarracina, nº 2, para reparación de galerías y juntas de fachada con ocupación de la vía pública (031110/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Uría, nº 36, para reparación de cubierta y fachada de patios con ocupación de vía pública (034474/2015).
- Se accede a la **devolución de las fianzas definitivas**, por importe de 2.000 € a vecino de la Avda. Castilla, nº 7, en el trámite de concesión de licencia de obra menor para reforma de vivienda con ocupación de vía pública (036016/2015), por importe de 600 € depositada por CUETO Y MERINO VERTICAL, S.L., en el trámite de concesión de licencia de obra menor para reparación y revestimiento de techos voladizos en c/Marqués de Casa Valdés, nº 74 (006522/2015).
- Se concede **cambio de titularidad** a titular de bar denominado “Sidrería de Alberto” sito en c/Pedro Menéndez, nº 1 (019423/2015).
- Se autoriza a la ASOCIACION DE DONANTES DE SANGRE a reservar zona de estacionamiento de unidad móvil en varias calles de la ciudad (041009/2015).
- Se concede autorización para reservar espacio para contenedor en c/Navia (040991/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS ISAIAS ESTRADA, S.L. a circular y estacionar en c/Campo Sagrado y en c/León XIII (040976/2015).
- Se autoriza a CONSTRUCCIONES GIJONESAS, CB a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Santo Domingo (040964/2015).
- Se autoriza a PROMOCIONES CASAS-VEGALPA, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Uría, nº 5 (040889/2015).
- Se accede a las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (033024/2015 - 038418/2015 - 030049/2015 - 036141/2015 - 038414/2015 - 000660/2013 - 036105/2015 - 036111/2015 - 039142/2015).
- Se deniegan las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida, por no presentar graves problemas de movilidad (033892/2015 - 028806/2015 - 030031/2015 - 033017/2015).
- Se estiman las solicitudes de acceso en horario nocturno al barrio de Cimadevilla (040748/2015-040735/2015-040735/2015-040748/2015).

17 DE DICIEMBRE**Alcaldía**

- Se avoca las competencias y atribuidas del Concejal D. Jesús Martínez Iglesias, durante los días del 28 de Diciembre de 2015 al 6 de Enero de 2016 (022043/2015).
- Se adjudica la ejecución del “Suministro edificio prefabricado para baños públicos en el Parque Los Pericones” a la Empresa PROYECTOS E INSTALACION DE MATERIAL URBANO, S.A. (024265/2015).
- Se deniega el recurso presentado, denegándose la solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas con graves problemas de movilidad (028329/2015).
- Se designan Letrados y Procuradores para que se personen ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (019581/2015-008569/2015-020834/2015-020833/2015).
- Se persona el Ayuntamiento como demandado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 329/15 (040497/2015).
- Se desestima el recurso de alzada interpuesto contra resolución que denegaba la prórroga de Ayuda a Familias para la cobertura de necesidades básicas (036211/2015).

**Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.**

- Se deniega la autorización solicitada para el uso de espacio público en la Plaza del Seis de Agosto, para instalación de una caseta de juegos (040753/2015).
- Se acuerda la devolución de la cuantía ingresada indebidamente y que asciende a 45 € (029226/2015/M).
- Se desestima el recurso, manteniéndose la liquidación girada en concepto de tasa por la prestación de los servicios de recogida de vehículos de la vía pública, su traslado y depósito (023887/2015/M - 034323/2015/M - 035687/2015/M - 035871/2015/M).
- Se anula la sanción impuesta por importe de 90 €, por infracción de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes (026837/2015/M).
- Se declara inadmisibile el recurso de revisión interpuesto en el expediente sancionador, manteniéndose la sanción impuesta por importe de 200 € (006938/2015/M).
- Se rectifica la liquidación girada a nombre de GARMORE, S.A. por un importe de 82,40 € en concepto de tasa por licencias urbanísticas, procediéndose a la devolución ingresada por importe de 176,20 € (038771/2015).
- Se aprueba la liquidación provisional por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los "Terrenos de Naturaleza Urbana (034569/2015).
- Se estiman los recursos de reposición interpuestos frente liquidaciones giradas por inmueble sito en c/Mariano Pola, nº 66, por inmueble sito en Camín Cuesta San Esteban, Cenero, por inmueble sito en Lleme, Cenero y por inmueble sito en Trubia, Cenero (013136/2015).
- Se reintegra la cantidad de 96 €, en concepto de devolución de ingresos indebidos, derivados del ingreso duplicado en la Hacienda Municipal (041100/2015).
- Se autoriza a la Fundación Albergue Covadonga el uso de espacio público en la confluencia de las calles Corrida y Tomás Zarracina, el 19 de Diciembre, para instalar carpa de celebración del "Maratón de Villancicos" (038796/2015).
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe de 57.377,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 108,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.381,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 424,10 €.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencia de auto-taxis y demás vehículos de alquiler, ejercicio 2015, por un importe total de 193,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizations privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 354,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, ejercicio 2015, por un importe total de 41,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.012,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de utilizations privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 273,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 145,20 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se concede la **renovación y modificación de la licencia** concedida en el año 2015 a ANDESGARBO, S.L. para mantener instalada la terraza de hostelería en el "Hollywood Café" sito en la c/Sierra del Sueve, nº 13, durante los cuatro trimestres del año 2016 (004382/2015).
- Se conceden **licencias de obra menor** solicitada por titular de local sito en la Avda. Pablo Iglesias, nº 29, para instalación de salida de humos (038583/2015), por vecina de la c/Río Narcea, nº 6, para sustitución de tres ventanas (040206/2015), de vecino de la c/La Merced, nº 39, para finalización de obras varias (040195/2015), por vecina de la Travesía de la Nozaleda, nº 70, Rocés, para restauración de tejado en vivienda unifamiliar (035442/2015), por CANTO ASTURIAS SLU para limpieza parcial de fachada de edificio en la c/Ezcurdia, nº 32-34 (039875/2015)
- Se conceden **renovaciones de las licencias de obra menor** solicitada por MANTENIMIENTOS Y COMUNIDADES EN ASTURIAS, SLU para reparar fachada y obras varias en c/La Merced, nº 30 (021957/2015), por la PARROQUIA DE SAN JOSE para ocupación de vía pública con andamio en la c/Pedro Duro, nº 13 (032426/2015), por la Cdad. de Prop. Garaje de la c/Leopoldo Alas, nº 17 para



impermeabilización y adecuación de patios y aceras de edificio (040471/2015), por vecina de la c/Velázquez, nº 10 para colocación de revestimiento exterior de chimenea de extracción de humos (040380/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Soria, nº 1, para eliminación de peldaño de acceso a portal (040200/2015), por REFORMAS RUITIÑA, S.L. para grapado de juntas de aplacado de fachada con plataforma elevadora en la c/Bolivia, nº 15 (037010/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se autoriza a MURIAS MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES, S.L. a circular y estacionar en Avda. Portugal y c/Rosalía de Castro (041177/2015)
- Se autoriza a PROYCONST PANDU, S.A. a reservar espacio para contenedor en c/Cienfuegos (041174/2015).
- Se autoriza a TECNICAS DE CONSTRUCCION COSAMPRE, S.L. a circular con el vehículo camión grúa y efectuar carga/descarga en c/Margarita Salas (041172/2015).
- Se autoriza a NOPIN ALAVESA, S.A. a circular con el vehículo camión grúa y efectuar carga/descarga en Avda. Hermanos Felgueroso, nº 17 (041133/2015).
- Se autoriza a ELECENOR, S.A. a realizar las obras con la maquinaria y vehículos necesarios en la c/La Factoría (041127/2015), a reservar zona de estacionamiento en c/Emilio Tuya, esquina con c/Aguado, para obras de soterramiento de contenedores (041183/2015).
- Se autoriza a GRUAS PANDO E HIJOS, S.L. a reservar zona de estacionamiento en c/Eleuterio Quintanilla y Avda. del Llano (041118/2015).
- Se autoriza a CONTENEDORES POLA, S.L. a circular y descargar en varios puntos del caso urbano, excepto Cimadevilla (000781/2015).
- Se autoriza a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATAS IGLESIAS, S.A. UTE LEY a reservar zona de estacionamiento en la c/Numa Guilhou (041217/2015), en la c/Río de Oro (041213/2015), en c/Panades (041212/2015), en c/Don Quijote (041211/2015), en Plaza de Europa (041208/2015), en c/Rosalía de Castro (041206/2015), para obras de conservación viaria.
- Se conceden autorizaciones para reservar espacio para contenedor en la c/Domínguez Gil (041179/2015), para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Pola de Siero (041199/2015), en c/León XIII y c/Santa Lucía (041194/2015), en c/Francisco Rodríguez Alvarez y c/Pérez de Ayala (041191/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS RIO SELLA, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Santa Inés y c/Marqués de San Esteban (041190/2015), en c/Alava y c/Zumalacarregui (041186/2015).
- Se accede a la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos que transportes personas con movilidad reducida 8029268/2015).

- Se deniegan las solicitudes de tarjeta de estacionamiento de vehículos que transportes personas con movilidad reducida, por no presentar graves problemas de movilidad (038392/2015-031808/2015-036136/2015-036134/2015).

18 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se delega en la Concejala D^a Nuria Rodríguez López, la celebración de matrimonios civiles el día 19 de Diciembre de 2015 (040231/2015).
- Se avoca las competencias delegadas en la Concejala D^a Ana María Braña Rodríguez-Abello, durante los días 23, 28 y 29 de Diciembre de 2015 (022043/2015).
- Se delega en el Concejal D. Esteban Aparicio Bausili la asistencia a la Junta General Extraordinaria y Universal que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 2015 (036918/2015).
- Se deja en suspensión, para el caso en que se otorgue la autorización solicitada por DIVERTIA GIJON, S.A. para diversas actividades a desarrollar en la c/Covadonga con Paseo de Begoña, con motivo de la realización del Programa Navidad 2015-2016, los niveles señalados en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal de Ruido (040838/2015).
- Se procede al cambio de denominación de la Empresa CANTABRICO SISTEMAS, S.L. que pasa a denominarse AVANTI21 SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.L. (027686/2010).
- Se da por enterada y se muestra conforma con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón, en el recurso nº 203/15 (023383/2015).
- Se designa Letrado y Procurador para su personación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (021393/2015-019574/2015)

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se procede a la modificación del tribunal de selección para la provisión de dos plazas de Técnico Especialista en prevención y extinción de incendios, turno libre, de la OPE 2015, en cuanto a la designación del vocal segundo suplente, por incapacidad temporal del titular (016687/2015).
- Se aprueba el abono de la colegiación médica obligatoria de 2015, a empleada municipal que desempeña el puesto de médico de empresa en el Servicio Mancomunado de Salud Laboral (038722/2015).
- Se desestima la solicitud de instalación de mercadillo de venta ambulante en la c/Barrenistas, los días 28, 29 y 30 de Diciembre de 2015, solicitada por la AAVV Vega-La Camocha (041089/2015).
- Se deniega el reconocimiento de asistencia jurídica solicitada por funcionario municipal en relación al acto



- de conciliación seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Gijón (036308/2015).
- Se aprueba el pago en la nómina del mes de Diciembre las ayudas económicas para prótesis odontológicas, oftalmológicas y auditivas para el personal municipal (017294/2015).
 - Se concede y abona en la nómina del mes de Diciembre las ayudas para estudios de hijos/as del personal municipal, curso 2014-2015 (017343/2015).
 - Se desestima el recurso de reposición interpuesto frente a liquidación, por importe de 1.301,80 €, devengada en el expediente de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (037506/2015).
 - Se anula la sanción impuesta por importe de 200 € por infracción de la Ordenanza Municipal de Circulación y Transportes, por estacionar en lugares reservados para carga y descarga (009871/2015/M).
 - Se desestima el recurso interpuesto, manteniéndose la liquidación girada en concepto de tasa por la prestación de los servicios de recogida de vehículos de la vía pública, su traslado y depósito (045701/2015).
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 220,22 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otros instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.496,40 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 684,50 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 24,40 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública, para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 145,40 €.
- Se procede al archivo del expediente incoado a GRUPO POSADA, C.B. titular del establecimiento "Pates Arriba" sito en la c/Manso, nº 14, por instalación de terraza de hostelería (027992/2015)
 - Se requiere a la titular de la parcela sita en el Barrio de La Pipa, Somió, plazo de dos meses, para la legalización de la valla publicitaria (028716/2015).
 - Se imponen multas a vecino de la c/Adosinda, nº 4, por importe de 150 €, por sustitución de ventanas (033178/2015), a CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA, S.L., por importe de 300 € por la ocupación de vía pública en la c/Costa Rica, nº 16 (036587/2015), a VODAFONE ESPAÑA, SAU, por importe de 300 € por instalación de cable de fibra óptica en fachada de inmueble sito en la c/Progreso (033367/2015), por no estar en posesión de la preceptiva licencia.
 - Se inicia expediente de orden de ejecución a la Cdad. de Prop. de la c/Los Andes, nº 19-21 y c/Maestro A. Morán, nº 12-14, por desperfectos en acera por entrada de guardería de vehículos (041166/2015).
 - Se concede de licencia de instalación de taller de reparación de automóviles en AUTO AS-II, 1529 solicitada por COMERCIO Y ASISTENCIA, S.A. (014227/2015).
 - Se conceden licencias de obra menor solicitadas por vecino de la Plaza Asturcón, nº 2, para sustitución de cinco ventanas (040261/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Carpinteros, nº 7 para cambio de canalones en fachada con ocupación de vía pública con plataforma elevadora (035580/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Progreso, nº 18 para reparación de saneamiento (040455/2015), por el COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO para sustitución parcial de ventanales en c/Monsacro, nº 24 (040446/2015), por vecino de la Carretera Ruedes, nº 4346, para pavimentación de camino privado de acceso a vivienda (040295/2015).
 - Se concede la renovación de la licencia solicitada por la titular de la "Vinatería Entrecalles" sita en la c/Begoña, nº 15, para mantener instalada la terraza de hostelería en el exterior, durante los cuatro períodos del año 2016 (019696/2015).
 - Se concede la renovación de la licencia de obra menor solicitada por la Cdad. de Prop. de la c/José Las Clotas, nº 3, para mantenimiento de patio de luces (036346/2015).
 - Se procede a la devolución a la Cdad. de Prop. Garaje Plaza del Humedal, nº 7, la garantía urbanística depositada por importe de 75 €, en el trámite de obtención de licencia para apertura de zanja (030072/2015).
 - Se concede a GARMORE, S.A. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES la cédula de ocupación de trasteros en c/Laboratorios, nº 12 (037773/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se deniega la licencia de obras solicitada por vecina de la Carretera La Providencia, nº 2824 para legalización de obras de sustitución de carpinterías en cierre de terraza (028489/2015)
- Se procede al archivo del expediente iniciado relativo a la declaración de ruina del edificio sito en la c/La Paz, nº 20, al haberse procedido a la demolición del mismo y cierre del frente del solar, significando a los propietarios del citado solar de la obligación de mantenerlo en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (003006/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se concede plazo de alegaciones a titular de tarjeta de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida, al ser retirada la



- misma, por uso indebido de la misma (040231/2011-019934/2010).
- Se autoriza a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. a ocupar carril de circulación en Plaza del Carmen, para labores de cableado (041325/2015).
 - Se autoriza a LOGISTICA DE MUDANZAS, S.L. a circular y estacionar en Carretera del Obispo (041323/2015).
 - Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en c/Emilio Villa (041320/2015).
 - Se autoriza a NOPIN ALAVESA, S.A. a circular con el vehículo camión grúa y efectuar carga/descarga en Avda. Hermanos Felgueroso, nº 17 (041282/2015).
 - Se autoriza a CONSTRUCCIONES COVAFRE, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Donato Argüelles (041275/2015).
 - Se autoriza a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATAS IGLESIAS, S.A. UTE LEY a reservar zona de estacionamiento en c/Belmonte de Miranda, para obras de conservación viaria (041264/2015).
 - Se autoriza a ELECNOR, S.A. a ocupar carril de circulación en Avda. Eduardo Castro, para labores de cableado (041258/2015).
 - Se autoriza a la Cdad. de Prop. c/Magnus Blikstad, nº 50-52, a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Lastres (041256/2015).
 - Se autoriza a MUDANZAS RIO SELLA, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Poeta Angel González y en c/Adosinda (041250/2015).
 - Se autoriza a CENAMIS, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Eladio Carreño, nº 7 (041248/2015).
 - Se estiman las solicitudes de acceso en horario nocturno al barrio de Cimadevilla (041325/2015 - 041422/2015 - 041507/2015).
 - Se impone una multa por importe de 601 € a la FUNDACION PROFESIONALES DE ATRACCIONES EN FERIAS, responsable de las atracciones de feria ubicadas en el Camino Los Olmos, n 8, Somió, por transmisión de niveles superiores a los legalmente permitidos (030005/2015).
 - Se da por enterada y se muestra conforme con el Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 191/15 (022261/2015).
 - Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra resolución que se requería la legalización de la ocupación de la vía pública con contenedor en la Plaza Romualdo Alvargonzález Lanquine nº 1-3 (011025/2015).
 - Se reintegra al Servicio Público de Empleo, la cantidad de 15.816,42 € de los 15.050 € correspondientes al principal y 766,42 € de intereses de demora, de subvención concedida en el marco del Plan Local de Empleo 2013/2014 (040869/2015).
 - Se designa vocal sustituto en la Comisión de Valoración para la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales e instituciones sin fines de lucro, por ausencia de la titular (029636/2015).
 - Se aprueban los nuevos precios que han de regir en las obras de "Construcción de edificio para sede la AAVV en Jove/Xove, adjudicadas a la Empresa CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, .SL. (021291/2014).
 - Se inadmite a trámite la reclamación patrimonial, por no ser competencia de esta Administración la resolución de la misma (039436/2015).
 - Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por daños en vehículo (010413/2015).
 - Se estima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por daños ocasionados en vehículo (025014/2015).
 - Se estima en parte la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por lesiones sufridas por caída en socavón existente en paso de peatones (036395/2014).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se desestima la solicitud de venta ambulante de algodones y manzanas de caramelo, en la Plaza del 6 de Agosto, del 18 de Diciembre al 7 de Enero de 2016 (000287/2015).
- Se contrata, con efectos de 21 de Diciembre de 2015, a trabajadora para cubrir baja médica en la Escuela Infantil Los Playinos (030627/2005).
- Se aprueba el aplazamiento del pago de las liquidaciones a nombre de la Cdad. de Prop. de la c/Cataluña, nº 7, por importe de 10.191,20 € en concepto de Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y por importe de 432 € en concepto de ocupación de terrenos de uso público con vallas y andamios (041316/2015).

19 DE DICIEMBRE

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas a las autoliquidaciones no halladas conforme por exceso, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe a devolver de -1.205,25 €.

Relación 51

21 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se aprueba el pago de las facturas comprendidas en la relación nº 85 del ejercicio 2015 de la Intervención, por un importe total de 2.282.820,49 € (005303/2015).



- Se autoriza la expedición de las copias solicitadas previo pago de la tasa correspondiente, por importe de 2,40 € (028713/2015).
- Se estima la solicitud de jubilación parcial anticipada, con efectos a 29 de Diciembre de 2015, de funcionaria que formalizará contrato de trabajo temporal parcial del 25% de la jornada ordinaria de trabajo (015465/2015).
- Se autoriza a DIVERTIA GIJON, S.A. el uso de espacio público en la confluencia de la c/Covadonga con Paseo de Begoña para instalar 3 carpas, con motivo del Programa Navidad 2015 (040126/2015).
- Se estiman los recursos de reposición interpuestos por ASTUROBRAS TEJADOS Y CANALONES, S.L. y se anula las liquidaciones en concepto de tasas por licencias urbanísticas, por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal y por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (041352/2015); por la Cdad. de Prop. de la c/Corrida, nº 13, en concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas (041222/2015); por RIGODON 2000, S.L. en concepto de precio público por la cesión de espacios y equipamientos en los centros municipales integrados (041308/2015); a vecina de la c/Cortes de Cádiz, nº 3, en concepto de tasa por ocupación de suelo con máquinas de venta automática (039997/2015); a vecina por el concepto de tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de prevención de ruinas, de construcciones, derribos, salvamentos y otros análogos (039996/2015); a vecinos por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal (040217/2015).
- Se reconocen los derechos a la devolución de las cantidades satisfechas, anulando las liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (025661/2015-037198/2015).
- Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra resolución sancionadora, manteniéndose la sanción impuesta por importe de 800 € por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana (027638/2014/M).
- Se anula la liquidación girada a nombre de MATERIALES CUESTA, S.L. por importe de 113,10 € por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas, correspondiente al primer semestre de 2014 (023773/2014).
- Se anula la sanción impuesta por importe de 901 € a nombre de IBERDROLA GENERACION, SAU, en materia de consumo (017637/2014).
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 15.712,80 € y por importe de 1.574,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 4.880,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 302,50 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 477,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 356,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 263,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 46,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 626,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, de prevención de ruinas, de construcciones, derribos, salvamentos y otros análogos, ejercicio 2015, por un importe total de 42,20 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se imponen multas a vecino de la c/Acebal y Rato, nº 12, por importe de 150 €, por realización de obras consistentes en derribo de tabiquería interior y obras varias (036862/2015), a DITE CONSTRUCCIONES, S.L. por importe de 300 € por ocupación de vía pública con caseta de obra en la c/Pintor Orlando Pelayo (036872/2015), por importe de 150 € a vecina del Camino de las Arenas, nº 54, por obras consistentes en construcción de paso hormigonado por jardín de su finca (033159/2015), a ZENER PLUS, S.L. por importe de 300 €, por obras consistentes en instalación de cableado para telefonía en fachada de establecimiento



- sito en c/Magnus Blikstad, nº 34 (033365/2015), sin estar en posesión de la preceptiva licencia municipal.
- Se autoriza a vecina del Camín de Robledo, nº 140, Caldones para que proceda, en el plazo de dos meses, el desmontaje y acopio del hórreo de su propiedad (026396/2009).
 - Se reitera el requerimiento efectuado a TOSTADERO PLAYA, S.L. para que en el plazo de dos meses, intente la legalización de las obras de pintura de fachada realizadas, sin licencia, en la Avda. José García Bernardo, nº 66 (001129/2015).
 - Se concede licencia a MONTAGAS, S.L. para apertura de zanja en c/Cabrales, nº 36 (040884/2015).
 - Se accede a la devolución de la fianza por importe de 100 € depositada por VODAFONE ESPAÑA, SAU, en el trámite de concesión de licencia de obra menor para apertura de zanja en Avda. La Costa (000636/2015).
 - Se conceden las licencias de obra menor solicitadas por vecino de la c/Donato Argüelles, nº 4 para derribo de tabiquería interior en vivienda y obras varias 8040026/2015), por vecino de la c/Corrida, nº 45, para impermeabilización de terraza (040085/2015), por vecino de la c/Feijoo, nº 76, para sustitución de cinco ventanas (040214/2015), por vecina de la c/Conductores, nº 6 para sustitución de ventanas 8040087/2015), por titular de local sito en c/Doctor Aquilino Hurlé, nº 22 para pintura de fachada en local con ocupación de vía pública 8039012/2015).
 - Se conceden las renovaciones de las licencias de obra menor solicitadas por la Cdad. de Prop. de la c/Electra, nº 4 para sustitución de revestimiento de fachada con ocupación de vía pública con andamio (003481/2015) y por la Cdad. de Prop. de Garaje de la c/Corrida, nº 46 para pintura de fachada, carpinterías y medianera con ocupación de vía pública (030073/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se deniegan las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida, por no presentar graves problemas de movilidad (028370/2015 - 028328/2015 - 029264/2015 - 030032/2015 - 031815/2015 - 036127/2015).
- Se accede a las solicitudes de tarjetas de estacionamiento de vehículos que transporten personas con movilidad reducida (029268/2011 - 030646/2015 - 038409/2015 - 036129/2015 - 033888/2015 - 037226/2015 - 037214/2015 - 031813/2015 - 036108/2015).
- Se autoriza a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. a ocupar carril de circulación en Plaza del Carmen, para labores de cableado (041483/2015)
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en c/María Josefa (041480/2015).
- Se autoriza DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A. a circular y descargar en varios puntos de la ciudad, excepto Cimadevilla (002171/2015-021000/2015).

- Se conceden autorizaciones para circular con el vehículo y efectuar carga/descarga en c/Donato Argüelles (041465/2015), para circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (002954/2015).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ocupar carril de circulación en la c/Menédez Pelayo con c/Ezcurdia (041455/2015), en la c/Cabrales con Avda. de La Costa (041448/2015), para labores de cableado.
- Se autoriza a HORAVISA a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Arroyo (041372/2015).
- Se autoriza a GRUAS ROXU, S.A. para circular con grúa (041360/2015) y con vehículos especiales (041363/2015), desde la Avda. Justo del Castillo y Quintana hasta Carretera Piles Infanzón.
- Se autoriza TRANSPORTES ASTURIANOS, SCL para circular desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta la Avda. Juan Carlos I y desde la Avda. del Llano hasta la Plaza de los Fresnos, con varios vehículos (001262/2015).

22 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se inicia expediente de contratación para la adjudicación de la "Inserción en prensa de los anuncios oficiales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón" (032862/2015) y para el "Suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Gijón y sus OAAA 2016-2017" (030835/2015)
- Se impone a vecina de la vivienda sita en la c/Alonso Ojeda, nº 10 una sanción por importe de 100 €, por infracción de la Ordenanza Municipal de Ruido (037076/2015)
- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños derivados de la anulación del examen psicotécnico auxiliar en Octubre de 2013 (028877/2014).
- Se autoriza al Patronato Deportivo Municipal el uso del edificio sito en el Parque de Los Pericones del 25 al 31 de Enero de 2016 para ubicar las oficinas de la organización del evento deportivo La II Farinato Race (039770/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se nombra Tribunal de Selección para las pruebas selectivas para cubrir las plazas incluidas en el Plan de Empleo 2015-2016 (039032/2015).
- Se aprueba la contratación de personal laboral fijo en la plaza de Técnica de Gestión del Patronato Deportivo Municipal, incluida en la OPE 2013, con efectos de 1 de Enero de 2016 (020840/2014).
- Se anula el recibo por importe de 901 € por sanción de multa en materia de consumo, impuesta a la Empresa IBERDROLA GENERACION, SAU (017637/2014).



- Se desestima la solicitud de devolución del importe pagado en concepto tributario Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana devengado por venta de inmueble en c/María Josefa, nº 35 (030803/2014).
 - Se expiden las copias solicitadas previo pago de la tasa correspondiente por importe de 0,40 € (011693/2015/M).
 - Se aprueba la liquidación provisional por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por inmueble sito en la Avda. Torcuato Fernández Miranda, nº 2 (037122/2015-045599/2013/M).
 - Se imponen sanciones por importe de 180,50 € y por importe de 354,90 €, por comisión de una infracción tributaria, devengada del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por transmisión mortis (037048/2015-037302/2015).
 - Se desestiman los recursos de reposición interpuesto por PESALJA, S.L. contra resoluciones sancionadoras, por infracción de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 - Se dispone la contabilización de la cantidad de 4.342.013,28 € correspondiente a la entrega -en exceso- efectuada por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el mes de Diciembre, relativo al concepto impositivo de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 8042158/2015).
 - Se anulan las liquidaciones giradas en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, devolviendo al interesado la cantidad ingresada por importe de 1.469,70 € (040652/2015).
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.467 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 186,40 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por servicios especiales por espectáculos, transportes, cortes de calle y otros, ejercicio 2015, por un importe total de 129,20 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 524,80 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por instalación de kioscos, mesas, sillas y surtidores de gasolina, ejercicio 2015, por un importe total de 242,80 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 745,10 € y por importe de 1.720,80 €.
 - Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 2.654 €.
- Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico**
- Se inicia expediente de orden de ejecución a la Cdad. de Prop. de la c/Maestro Enrique Truán, por desperfectos en acera por entrada a la guardería de vehículos (041572/2015).
 - Se deniega la licencia de obra solicitada por RESTAURANTE PULPERIA A CALDEIRA, S.L. para edificio auxiliar para casa de juegos en Carretera la Campa de Torres (023883/2015).
 - Se concede la licencia de instalación de reforma y telemando de Centro de Transformación "Padilla" sito en la c/Padilla, solicitada por HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A. (023284/2014).
 - Se conceden licencias de obras menor solicitadas por vecino de la c/Enrique Martínez, nº 32, para reparación y pintura en techo de garaje (040947/2015), por vecino de la c/Libertad, n 12, para saneamiento, solados, alicatados, pintura, puertas y ventanas de vivienda (041021/2015), por HORMIGONES Y ESTRUCTURAS ALVA 2000, S.L. para instalación de bajantes en patio comunitario de la c/Corrida, nº 33 (031805/2015), por CONSTRUCCIONES HERMANOS SUAREZ, C.B. para sustitución de vierteaguas en c/Campo Sagrado, nº 1 (040094/2015), por la Cdad. de Prop. de Edificio Los Molinos, para sustitución de baldosas en urbanización en Avda. Torcuato Fernández Miranda, nº 42-50 y c/Ezcurdia, nº 125-129 (040068/2015), por vecino de la c/Vizconde de Campo Grande, nº 1 para reparación e impermeabilización en cubierta (032930/2015), por vecino de la c/Alonso de Quintanilla, nº 1 para sustitución de 14 ventanas en edificio (040949/2015), por PROYCONST PANDU, S.A. para sustitución de 6 ventanas en vivienda de la c/Juan I, nº 2 (041062/2015), por vecino de la Plaza Institución Libre de Enseñanza, nº 1, para sustitución de portón de garaje (041058/2015), por vecino de la c/García Banco, nº 6, para sustitución de 4 ventanas en vivienda (040971/2015), por vecina de la c/Colón, nº 5, para construcción de tabique, desescombro y pintura en vivienda (039346/2015), por INSTITUTO MINUSVALIDO ASTUR SAL para limpieza de cristales con ocupación de vía pública en c/Severo Ochoa (040464/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Alonso de Quintanilla, nº 12 para reparación de alero de edificio con ocupación de vía pública con andamio de paso y plataforma elevadora (039935/2015).
 - Se concede la renovación y modificación de la licencia solicitada por EL VELERU DE CIMATA, S.L., concedida en el 2015, al establecimiento "Restaurante El Veleru", sito en la c/Vizconde de Campo Grande, para mantener



instalada la terraza de hostelería durante los cuatro trimestres del año 2016 (003245/2015).

- Se concede renovación de la licencia de obra menor solicitada por titular de establecimiento sito en c/Sagrado Corazón para demolición de barra, sustitución de pavimento y revestimiento y demolición tabiquería pladur (038657/2015).
- Se considera decaída de su derecho a trámite de solicitud de licencia de obra menor a vecina de la /Pedro Menéndez, nº 1 (021350/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se autoriza a EXCAVACIONES BERNARDO Y OVALLE, S.L. para circular con vehículo especial desde Avda. Príncipe de Asturias hasta Avda. Hermanos Felgueroso (041614/2015), desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta c/Cabrales (041612/2015), desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta c/La Paz (041605/2015).
- Se autoriza a GESLIMES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Donato Argüelles (041585/2015), en c/Cura Sama (041589/2015), en c/Alvaro de Albornoz (041586/2015).
- Se autoriza a VEOLIA SERVICIOS NORTE, SAU a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Ezcurdia (041581/2015).
- Se autoriza a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONSTRUCCIONES IGLESIAS, S.A. UTE LEY para ocupar carril de circulación en c/Numa Guilhou (041578/2015), , para reservar zona de estacionamiento en c/Río de Oro (041577/2015), para obras de conservación viaria.
- Se autoriza a MERCADONA, S.A. a circular con vehículo y efectuar carga/descarga en c/Concejo de Pesoz (025461/2015-005607/2015) en c/Eleuterio Quintanilla (004859/2015-005601/2015), en c/Pintor Alejandro Mieres Bustillo (004856/2015-005600/2015), en Avda. Portugal (005598/2015-005591/2015), para circular con vehículo especial desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta Avda. Galicia (025425/2015), desde Ada. Príncipe de Asturias hasta c/Velázquez (001833/2015).
- Se autoriza a HORAVISA a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Carlos V (041530/2015).
- Se autoriza a GRUAS ROXU, S.A. a circular con el vehículo y efectuar carga/descarga con camión grúa en Camino Calendulas, nº 19, Somió (041520/2015)

23 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se delega en los Concejales D. Pablo González Menéndez y D. Mariano Marín Albi la celebración de matrimonios civiles el día 26 de Diciembre de 2015 (034855/2015).

- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por lesiones (036304/2013).
- Se designa Letrado y Procurador para su personación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (029141/2015-020978/2015).
- Se concede autorización para la instalación de puesto de venta de frutos secos y golosinas en la Plaza del Instituto, del 23 de Diciembre de 2015 al 5 de Enero de 2016 (041464/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.273 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 23,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 186,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 447,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilidades privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 1.625,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de precio público cesión de espacios y equipamientos CMI, ejercicio 2015, por un importe total de 58,08 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se conceden licencias de obra menor solicitadas por vecino de la c/Naranjo de Bulnes, nº 14, para emplastecido y pintura de fachada y reparación de zócalo (040846/2015), por ALPA CAFÉ, SLL para sellado de rejillas de ventilación en Avda. Juan Carlos I (040966/2015), por vecino de la c/Fuente del Real, nº 17 para cambio de ventanas en vivienda (041099/2015), por vecino de la c/Instituto, nº 30, para sustitución de ventanas (040948/2015), por vecina de la c/Acacia, nº 5, para sustitución de ventanas (041553/2015), por vecina de la c/Acacia, nº 5 para sustitución de ventanas (041556/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Echegaray, nº 24, para reparación de fachada de patio e impermeabilización de solado y obras varias en edificio (040944/2015).



- Se conceden las renovaciones de las licencias de obra menor solicitadas por vecina de la c/Candás, nº 17, para modificación de obras varias en vivienda (036818/2015), por la Cdad. de Prop. de la c/Ramón y Cajal, nº 31-33 para reparación de fachadas (023674/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se autoriza a CENAMI, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Eladio Carreño, nº 5 (041758/2015), en la Avda. Hermanos Felgueroso, nº 46 (041750/2015)
- Se autoriza a PROYCONST PANDU, S.A. a reservar espacio para contenedor en la c/Cienfuegos (041174/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en c/Valladolid (041752/2015), en c/Leopoldo Alas (041735/2015), en c/Marqués de Urquijo y c/Ezcurdia (041685/2015)
- Se autoriza a PRAXAIR ESPAÑA, S.L. a circular desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta Travesía del Mar, con diversos vehículos (000013/2015).
- Se conceden autorizaciones para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Corrida, nº 27 (041743/2015), a circular y estacionar en c/Cean Bermúdez (041734/2015).
- Se autoriza a VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y CONTRATIAS IGLESIAS, S.A. UTE LEY para reservar zona de estacionamiento en c/Balbín (041726/2015), en c/Progreso (041691/2015), para obras de conservación viaria.
- Se autoriza a MUDANZAS HIJOS DE PEDRO VEGA, S.L. a circular y estacionar en c/Usandizaga y c/Mon (041688/2015).
- Se autoriza a MORTEROS TUDELA VEGUIN, S.A. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (001464/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Magnus Blikstad, nº 50-52 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Lastres 8041680/2015.
- Se autoriza a ESSENTIUM HORMIGONES para circular desde la Avda. del Llano hasta c/Begoña, con varios vehículos (023577/2015).

24 DE DICIEMBRE

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 138,70 €.

Relación 52

28 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se **deniegan las concesiones de subvención** para la contratación de trabajador, solicitada por PONIENTE GIJON, S.L. (001934/2015-001934/2015), por CAPRICE EXCLUSIVAS SELECTAS, S.L. (037429/2014-037409/2014), por SIMANCAS CONSULTING, S.L. (039342/2014-039344/2014).
- Se **procede al pago del justiprecio** fijado por el Jurado de Expropiación del Principado de Asturias correspondientes a fina sita en el Sendero Litoral de la Coste Este (013716/2005).
- Se **persona** el Ayuntamiento como demandado ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso nº 171/15 (041611/2015), ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 332/15 (041546/2015), en el recurso nº 354/15 (041565/2015).
- Se **designa** Letrado y Procurador en el recurso de apelación interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (011432/2014).
- Se **da por enterada y se muestra conforme** con el Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en la pieza separada de suspensión nº 337/15 (039048/2015), con la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 179/15 (022814/2015).
- Se **autoriza** a la Asociación Donantes de Sangre de Gijón el uso de espacio público en la Plaza del Humedal, el día 5 de Enero de 2016, para colocación de unidad móvil (041493/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 767,20 € y 1.172,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.136,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 139,80 €.
- Se aprueban las liquidaciones definitivas practicadas por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por un importe total de 112,40 €.
- Se aprueban la contratación temporal de personal para cubrir las plazas incluidas en el Programa "Actívate" (036838/2015).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **concede licencia de obra** solicitada por la Cdad. de Prop. de la c/Avelino González Mallada, nº 43, para rehabilitación de fachada en patio interior de edificio (037504/2015).



- Se **concede la modificación de licencia** de obra solicitada por 3 J ASTURIAS, S.L. para adecuación de bar sito en la c/Marqués de San Esteban, nº 4 (023536/2013).
- Se **concede la modificación y renovación de las licencias** concedidas en el año 2015 para mantener instalada de la terraza durante los cuatro trimestres del año 2016, a titular del "Bar del Callejón" sito en la Avda. Schultz, nº 113, (027761/2014), a el PORTALON DE LA RUTA, titular del bar la "Vinatería El Portalón de la Ruta" sito en la c/Instituto, nº 18, (019443/2015), a titular del establecimiento "Twist Café Vegetal" sito en la c/San Bernardo, nº 18 (012001/2015), a titular del establecimiento "Café Caveda" sito en la c/Caveda, nº 52 (017056/2015), a LOS ESPIRITUOSOS, S.L. titular del establecimiento "El Americano" sito en la c/Begoña, nº 12 y c/Espaciosa (029013/2015), a SERVICIOS A LA HOSTELERIA SALVANES, S.L. titular del establecimiento "El Vapor" sito en c/Begoña, nº 11 (017311/2015), a titular del establecimiento "Díañu Risón Bar" sito en la c/La Merced, nº 4 y c/Anghera (012693/2011), a titular del establecimiento "Brooklyn Coffee & Beer" sito en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 79 (022167/2014), a titular de establecimiento "Centro Social de Roces" sito en la Avda. Salvador Allende, nº 11 (008504/2011), a titular del establecimiento "El Chigre de Tino" sito en la c/Numa Guilhou, nº 16 (026512/2015), a titular del establecimiento "Café Pereda" sito en la Avda. Portugal, nº 2 (014576/2015), a titular del establecimiento "Café Van Gogh" sito en la c/Marqués de San Esteban, nº 55 (005221/2013).
- Se **conceden licencias de obra menor** solicitada por vecino de la c/Manso, nº 7, para derribo y construcción de tabiquería, solado y pintura en vivienda (040852/2015), por vecina de la c/Daniel Cerra, nº 33, para azulejado y pavimento de baño, cambio de sanitario y grifería, reforma de instalación en vivienda y sustitución de ventanas (040848/2015), por vecino de c/Cienfuegos, nº 52 para ocupación de vía pública con andamio complementaria a reparación de canto forjado de terraza y revestimiento (041453/2015), por titular de local sito en c/Filosofo José Gaos, nº 1 y c/Carlos Marx, para reparación de fachada con ocupación de vía pública (040077/2015), por la Cdad. de Prop. de la Avda. La Costa, nº 141-143 para pintado de techos de terraza e impermeabilización de jardineras con andamio de protección peatonal (040856/2015).
- Se **reitera la orden** a la Cdad. de Prop. de la Plaza del Marqués, nº 1 para la realización de las obras necesarias para otorgar y garantizar un buen estado de conservación del edificio (039291/2011).
- Se **ordena** a PROMOCIONES CASCOS, S.L. las obras de reparación del pavimento de la acera en c/Ezcurdia, nº 194 (005840/2015), a vecina de la c/Pintura Carolina del Castillo, nº 4, para garantizar un buen estado de conservación del edificio (004503/2015), a SAREB, S.A. la realización de las obras consistentes en el correcto cierre del solar sito en c/Pachín de Melás, nº 5 (011153/2010), a la Cdad. de Prop. de Garaje de la c/Río Eo, nº 68-70, para reparación del pavimento de la acera (007108/2013).
- Se **inician expedientes de restauración de la legalidad urbanística** a titular de nave y actividad ganadera sin la correspondiente autorización en Camín de Granxu, La Pedrera (038612/2015), a vecina de la c/Luis Braille, nº 18 por la realización de obras de ocultación de vidriera, sin licencia (038546/2015), a vecino del Camín del Rubín, nº 737, Jove, por realización de obras de cierre de finca con muro de hormigón, sin licencia (038599/2015), a vecina de la c/Santa Emilia, nº 20, por instalación de tres bombonas de gas en la fachada del edificio (040264/2015), a propietario de local sito en la c/Japón, nº 9, por falta de rebaje de acera y pintura horizontal (038641/2015), a vecina de la c/Santa Emilia, nº 20, por la realización de obras, sin licencia, consistentes en instalación de salida de humos a fachada (040262/2015), a vecina de la Avda. Pablo Iglesias, nº 48 por realización de obras, sin licencia, consistentes en cambio de caldera con salida de gases por la fachada del inmueble (038588/2015).
- Se **informan favorablemente las licencias de instalación** de reforma de estación de servicio en Carretera As-248, solicitada por CAMSA ESTACIONES DE SERVICIOS, S.A. (021006/2015), de apertura de centro sanitario en Camín de La Iglesias, nº 84, Cabueñes (019118/2015).
- Se **imponen multas** a vecina de la c/Llanes, nº 6, por realización de obras consistentes en derribo de tabique en vivienda, por importe de 150 € (036900/2015), a vecina de la c/Juanín de Mieres, nº 12, por realización de obras consistentes en solado y alicato de baño y cocina, por importe de 150 € (033133/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Margarita Xirgu, nº 9, por ocupación de vía pública, sin justarse a las condiciones de la licencia concedida, por importe de 500 € (037433/2015).
- Se **concede plazo** de dos meses a FERALVA AUTOMOVILES, S.L. titular destinado a taller de vehículos en la c/Isaac Peral y Caballero, nº 3, para legalización de la citada actividad (041126/2015), a vecina de la c/Los Almacenes, nº 9, para la legalización de las obras realizadas, sin licencia (009652/2013).
- Se **procede al archivo** iniciado por molestias por ruidos de bar denominado "Dollar" sito en la c/Puerto Rico, nº 24 (003972/2015), por molestias por malos olores de bar denominado "La Terraza" sito en la c/Compositor Facundo de la Viña, nº 16 (009203/2014).
- Se **continúa la tramitación de los expedientes** de cambio de titularidad de bar denominado "Sidrería La Cabaña" sito en la c/Cirujeda, nº 18 (001569/2014), del iniciado por las molestias procedentes de pescadería sita en c/Mieres, nº 12 (033684/2015), procediéndose al archivo de los mismos.
- Se **inician órdenes de ejecución** a la Cdad. de Prop de la c/Ceriñola, nº 22 por desprendimiento de cascotes de la fachada (041229/2015), a vecinos de la c/Argandona, nº 46, en su fachada a la c/Azcárraga, por desprendimiento de cascotes del inmueble (040532/2015), a vecina de la c/Móstoles, nº 22, en su fachada a la c/La Peña, nº 11, por desprendimiento de cascotes de la cornisa del edificio (040536/2015), a vecino de la Carretera AS-248, nº 3339, por desprendimiento de cascotes del alero del inmueble (041125/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Ezcurdia, nº 3, por desprendimiento de cascotes de la fachada del inmueble (041123/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Los Evaristos, nº 1, por desprendimiento de cascotes del inmueble (040608/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/Pablo Neruda, nº 16, por desprendimiento de cascotes de la fachada del



edificio (041227/2015), a CORTINA Y MALLO, S.A. por parcela y construcción en mal estado de conservación en la c/Usandigaza, nº 19 (018354/2008), a vecina de la c/Panamá, nº 10 por solar en mal estado de conservación con abundante maleza en su interior (040673/2015), a vecina del Camino de los Abedules, nº 448, por seto vegetal en el exterior del cierre de finca (038649/2015), a vecino de la c/Juan Alvargonzález, nº 3, por bordillo deteriorado como consecuencia del uso de guardería de vehículos (015675/2011), a la Cdad. de Prop. de la c/Extremadura, nº 24, por alero en mal estado de conservación (041548/2015), a la Cdad. de Prop. de la c/La Paz, nº 50, por desprendimiento de cascotes de la fachada del edificio (040247/2015).

- Se **concede licencia** para mantener instalada la terraza del establecimiento denominado "La Bodeguita del Parque" sito en la c/Pintor Orlando Pelayo, nº 8, durante los cuatro trimestres del 2016 (009856/2011).
- Se **deja sin efecto la orden de cese** decretada al establecimiento "Chihuahua" sito en la c/Cienfuegos, nº 14 y 16, al haber desaparecido las causas que propiciaron dicho cese (030286/2014).
- Se **mantiene la orden de cese** de actividad de bar denominado "Himalaya" sito en la c/Espinosa, nº 2 (000312/2014).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se concede autorización para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Miguel Servet (041826/2015).
- Se autoriza a la SOCIEDAD COOPERATIVA TRANSPORTES UNION a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (001212/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS ALFREDO DE LA DEHESA a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Andes (041784/2015).
- Se autoriza a HORAVISA a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (000252/2015).

29 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se **deniega la solicitud** de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la entidad denominada "Ludópatas Asociados en Rehabilitación del Principado de Asturias-LARPA" (041850/2015).
- Se **inicia expediente de contratación** para la adjudicación anticipada del servicio para la realización de los "Trabajos de maquetación e impresión de las agentes de información mensual de los servicios y actividades de los Centros Municipales Integrados Este, Oeste, Sur y El Llano (027128/2015).
- Se **persona** el Ayuntamiento como demandado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Gijón en el recurso nº 346/15 (041571/2015), en el recurso nº 317/15 (041588/2015).

- Se mantiene hasta el 31 de Marzo de 2016 la vigencia del contrato para la prestación de "Servicios necesarios para la ejecución de las labores de Secretaría Técnica del Plan Estratégico de Gijón 2014-2024", adjudicado a FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION (021950/2013).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilidades privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 260,60 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.230,70 €.
- Se aprueban las liquidaciones provisionales y/o complementarias por el concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por un importe total de 47.566,60 €.
- Se expiden las copias solicitadas previo pago de la tasa correspondiente, por importe de 0,20 € (007244/2015/).

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico

- Se **conceden licencias de obras** para derribo de vivienda unifamiliar, Residencia de la Tercera Edad y edificaciones auxiliares en Camín de la Iglesia, Cabueñes (041340/2015), a vecino del Camín de Güerces, nº 687 para sustitución parcial de cubierta en edificio auxiliar de vivienda destinada a almacén (036082/2015), a ZENER COMUNICACIONES, S.A. para adecuación de nave para almacén y oficinas en la c/Michel Faraday, nº 26 (026187/2015), a ASCENSORES TRESA, S.A. para instalación de ascensor en c/Cienfuegos, nº 15 (028060/2015).
- Se **conceden las renovaciones de las licencias** concedidas en el 2015 para mantener instalada la terraza durante los cuatro períodos del 2016, a RUA Y GAJATE ASOCIADOS, S.L. titular de la "Cafetería Korynto" sita en la c/Corrida, nº 19 (030523/2015), a CARLOS V CB titular del "Café Carlos V" sito en la c/Carlos V, nº 18 (006655/2011), a titular de la "Sidrería Burdeos" sita en la c/Enrique Martínez, nº 6 (006996/2011), a titular del establecimiento denominado "La Boquería" sito en la c/San Luis, nº 5 (009040/2011), a CAFETERIA NUDOS CB titular del establecimiento denominado "Cafetería Nudos" sita en la c/Anselmo Solar, nº 35 (009174/2011), a la titular del "Café del Mare" sito en la Avda. Gaspar García Laviana, nº 42 (008432/2011), a titular del establecimiento denominado "El Solar del Marqués" sito en la c/Periodista Paco Ignacio Taibo Lavilla, nº 5 (007171/2011), a titular del establecimiento denominado "Cafetería La Santina" sita en la c/Doctor Avelino González, nº 3 (036680/2010), a la titular del establecimiento denominado "Café del Norte" sito en la c/Don Juan de Austria, nº 18 (009183/2014).



- **Se procede al archivo de los expedientes** de disciplina de actividades clasificadas de licencia de apertura por cambio de titularidad de establecimiento sito en la c/Munilla, nº 6 (009230/2014), al iniciado por denuncia por molestias de salida de humos del establecimiento denominado “Tres Punto Cero” sito en la c/Severo Ochoa, nº 56, esquina con c/Ramón Areces, nº 3 (021877/2015), el iniciado contra CONSTRUCCIONES SAN BERNARDO, S.A., en relación al vaciado del edificio en la c/Domínguez Gil, nº 5 (008626/2013)-
- Se **deniega la modificación de la licencia** renovada a la titular del “Café de Alteis” sito en la Avda. Salvador Allende, nº 30, para mantener instalada la terraza de hostelería (002685/2011).
- Se **concede la modificación de la licencia** renovada para mantener instalada la terraza de hostelería en el “Bar Murrieta” sito en la c/Salustio Regueral, nº 7 (008334/2015).
- Se **concede licencia** para mantener instalada la terraza de hostelería, durante todo el año 2016, a titular del establecimiento denominado “El Rincón” sito en la c/Ronda Exterior, nº 10 (005461/2011).
- Se **accede a la devolución de la fianza** depositada por la Cdad. de Prop. de la c/Fray Ceferino González, por importe de 750 € en el trámite de concesión de licencia de obra menor para reparación de fachada y dos paredes medianeras con ocupación de vía pública (020961/2014).
- Se autoriza a HIPERCOR, S.A. a circular con vehículos M.M.A. superior a 16.000 Kg. Desde Avda. Oviedo hasta C/Ramón Areces (041869/2015)..
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ocupar carril de circulación en c/Anselmo Solar con c/Isabel La Católica, para labores de cableado (041866/2015).
- Se autoriza a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S.A. a circular con varios vehículos desde la Avda. de Oviedo hasta c/Montemayor (002320/2015).
- Se autoriza a CENAMI, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Eladio Carreño, nº 5 (041875/2015).
- Se autoriza a GARCIA GARRIDO, CB a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Decano Prendes Pando (041871/2015).
- Se autoriza a CORDERO LANZA, S.L. a circular desde la Avda. Príncipe de Asturias hasta Travesía del Mar con vehículos de M.M.A. de 40.000 Kg. (001283/2015).

30 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se **autoriza un gasto** global de 5.337,48 € para atender los servicios de las personas encargadas de la apertura de Colegios Electorales, con motivo de las Elecciones a las Cortes Generales de 20 de Diciembre de 2015 (041162/2015).
- Se **aprueba el pago** de facturas comprendidas en la relación nº 85 del ejercicio 2015 de la Intervención, por un importe total de 1.248.532,80 € (005303/2015).
- Se delega en la Concejala D^a Eva María Illán Méndez la celebración de matrimonios civiles el día 2 de Enero de 2016 (035626/2015).
- Se **rectifica** la resolución dictada en relación al abono de gastos por apertura de colegios electores (041162/2015).

Concejalía Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo.

- Se **autorizan y comprometen unos gastos** para atender el compromiso de abono de las indemnizaciones por despido, por importe de 1.120 € (036690/2015), por importe de 746,20 € (041361/2015).
- Se **procede al cese** de su relación laboral con el Ayuntamiento de trabajadores por causas objetivas organizativas, con una indemnización equivalente a 20 días por año de servicio (036690/2015-041361/2015).
- Se **inicia expediente de contratación** para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes propiedad del Ayuntamiento (035116/2015).
- Se **procede al nombramiento** con efectos a 1 de Enero de 2016 de funcionaria en el puesto de trabajo singularizado “Jefa del Servicio de Licencias y Disciplina”, siendo el mismo de carácter provisional, hasta que finalicen las necesidades del servicio o la reincorporación al puesto de la titular del mismo (041978/2015).
- Se **acepta la renuncia** del vocal tercero titular del Tribunal de Selección de 5 plazas de Técnico Auxiliar del

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se conceden autorizaciones a particulares, para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Juan I (041933/2015), en la c/Siglo XX (041924/2015), a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (032918/2015)
- Se autoriza a DESGUACES Y DEMOLICIONES ROCES, S.L. a reservar espacio para contenedor en c/Siglo XX (041916/2015).
- Se autoriza a VIMOIL, S.A. a circular y descargar en varios puntos del casco urbano, excepto Cimadevilla (004812/2015).
- Se autoriza a MUDANZAS JOSE VICENTE, S.L. a circular y estacionar en la c/Fernando Morán Lavandera (041908/2015).
- Se autoriza a HORAVISA a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Toledo, nº 33 (041907/2015).
- Se autoriza a la Cdad. de Prop. de la c/Evaristo Valle, nº 3 a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Marqués de Casa Valdés (041906/2015).
- Se autoriza a PANBLEI 2000, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Maestro Amado Morán (041903/2015).
- Se autoriza a GRUASPOR, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Lastres (041902/2015).
- Se autoriza a GRUAS COSTALES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga con camión grúa en c/Dindurra (041900/2015).



Ayuntamiento de Gijón de promoción interna, correspondiente a la OPE 2013 (020840/2014).

- Se **acepta el reingreso**, con efectos a 3 de Enero de 2016, al servicio activo procedente de una situación de excedencia voluntaria, mediante adscripción provisional en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios para prestar servicios propios de su categoría profesional (037386/2015).
- Se **autoriza** al Sindicato Manos Limpias el uso de espacio público en las inmediaciones del Parque Hermanos Castro, el 10 de Enero de 2016, para instalación de un puesto de información (041874/2015), a la Asociación Cultural Mercado Ecológico y Artesano, para instalación del Mercado Ecológico y Artesano en la Plaza Mayor, para el año 2016 (040740/2015).
- Se expiden las copias solicitadas previo pago de la tasa correspondiente, por importe de 0,20 € 8037722/2015/M).
- Se aprueban las liquidaciones practicadas en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por un importe de 21.721,20 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública y de otros bienes de uso público municipal, ejercicio 2015, por un importe total de 3.824 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por ocupación de terrenos de uso público con vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.595,40 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, ejercicio 2015, por un importe total de 69,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa sobre entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga o descarga de mercancías y otros aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos, ejercicio 2015, por un importe total de 54,10 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por expedición de documentos administrativos, ejercicio 2015, por un importe total de 256,30 €.
- Se aprueban las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa por licencias urbanísticas, ejercicio 2015, por un importe total de 1.893,40 €.

Concejalía Delegada de Actividad Económica y Desarrollo Urbano

- Se **concede licencias de apertura** a BAR CABAÑAQUINTA, S.L. para cafetería con música amplificada en el Paseo Muro San Lorenzo, nº 2 (022262/2013), a CHARROKO, S.L. para cafetería con música amplificada sita en la c/Rodríguez San Pedro, nº 20 (017170/2015).
- **Se procede al archivo del expediente** de disciplina de actividades clasificadas de licencia de apertura por cambio de titularidad de establecimiento denominado "Köln Cervecería" sito en la c/Eladio Carreño, nº 1 (014851/2014).

- Se **concede la renovación** de la licencia concedida en el año 2015, para mantener instalada la terraza de hostelería, durante todos los períodos del año 2016, de titular del establecimiento denominado "Cafetería Art Noir" sito en la c/Menen Pérez, nº 10 (024972/2015), a DAGOHER CB del establecimiento denominado "Cafetería Dtapas" sito en la c/Menéndez Pelayo, nº 4 (024433/2014), de titular denominado "Vinatería Cabriole" sito en la c/Blanca de los Ríos, nº 3 (019776/2013), a titular del establecimiento denominado "Café del Sol" sito en c/Río Eo, nº 45 (001080/2013), de titular del establecimiento denominado "Que No Te Lo Cuenten" sito en la c/Poeta Ángel González, nº 18 (023639/2014), a titular del establecimiento denominado "Café Invenio" sito en la c/Oriental, nº 17 (012784/2014), a titular del establecimiento denominado "Sidrería La Volanta" sito en la c/Teodoro Cuesta, nº 1 (023641/2014)
- Se **deniega** a particular de su solicitud de innecesariedad de licencia de parcelación de finca sita en Carretera Peón, nº 2934 (026300/2010).
- Se **concede licencia de obra menor** a la Cdad. de Prop. de la c/Cervantes, nº 9, para reparación de cubierta y zonas puntuales de fachada de edificio con ocupación de vía pública (027141/2015).
- Se **aprueba el proyecto de ejecución** de las obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Camín de La Llana al Monte de Tremañes, nº 777 (023622/2015).
- Se **concede licencia de obras** a ASCENSORES TRESA, S.A. para instalación de ascensor en c/Juan Aonso, nº 4 (026602/2015), a vecino de la c/Ezcurdia, nº 46, para división de vivienda en dos independientes (038541/2015).
- Se **estiman las alegaciones** formuladas por la instalación de una pantalla de led con publicidad en la fachada de inmueble sito en la Avda. José García Bernardo, nº 66 (033370/2015-024726/2015).

Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes

- Se autoriza a GRUAS COSTALES, S.L. a circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/Dindurra (041948/2015).
- Se autoriza a ZENER PLUS, S.L. para ocupar carril de circulación en c/Ramón y Cajal con c/San Francisco de Asís, para labores de cableado (041953/2015).
- Se autoriza a FRANCISCO SUAREZ CONTRATAS, S.L. para ejecutar las obras especificadas en la licencia, con la maquinaria y vehículos necesarios en la c/Calafates, en el tramo comprendido entre c/Marinos y c/Albañiles (041983/2015), para circular con vehículos M.M.A. superior a 16.000 kg. desde Avda. de Oviedo hasta c/Calafates (041985/2015).
- Se autoriza a HIERROS LAMINADOS ASTURIAS, S.A. para circular con vehículos de M.M.A. superior a 16.000 kg. desde la Carretera de Avilés hasta la Avda. Argentina (000002/2015), con vehículo de M.M.A. de 26.000 kg. desde la Carretera de Avilés hasta Avda. Argentina, c/Móstoles, Travesía del Mar y Avda. Juan Carlos I (000003/2015), con vehículo de M.M.A. de 40.900 kg. desde la Carretera de Avilés hasta Avda. Argentina, c/Móstoles, Travesía del Mar y



Avda. Juan Carlos I (000004/2015), con vehículo M.M.A. de 38.900 kg. desde la Carretera de Avilés hasta Avda. Argentina, c/Móstoles, Travesía del Mar y Avda. Juan Carlos I (000005/2015).

- Se conceden autorizaciones para reservar espacio para contenedor en c/Navia (040991/2015), para circular con el vehículo VARIOS y efectuar carga/descarga en c/María Josefa (042016/2015).

31 DE DICIEMBRE

Alcaldía

- Se **aprueban los pagos** de facturas comprendidas en las relaciones números 87, 88, 89 y 89 del ejercicio 2015 de la Intervención, por un importe total de 963.215,95 €, 569.200,43 €, 1.059.730,72 € y 201.763,08 €, respectivamente (005303/2015)
- Se **autoriza, compromete y reconoce la obligación** de pago a la Empresa Municipal de la Vivienda de ayudas al alquiler 2015, por un importe de 389.154,57 €

Depósito Legal: AS-1349-96
ISSN: 1989 - 4031
Edita: Ayuntamiento de Gijón